



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES



CONTROL INTERNO Y PROCESO DE CONTRATACIONES
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MELGAR, 2024

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. JEYSON MAMANI QUISPE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES

JULIACA – PERÚ
2025



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
CONTROL INTERNO Y PROCESO DE CONTRATACIONES
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MELGAR, 2024

TESIS PRESENTADA POR:


Bach. JEYSON MAMANI QUISPE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE : 
Dr. **BENIGNO CALLATA QUISPE**

PRIMER MIEMBRO : 
Dr. **ROBBINS FLORES AGUILAR**

SEGUNDO MIEMBRO : 
MG. **PERCY GONZALO PUMA PUMA**

ASESOR DE TESIS : 
Dr. **APOLINAR FLOREZ LUCANA**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : Administración Pública (5909 – UNESCO)



RESOLUCIÓN N°184-2025-D-FCA-UANCV-J

Juliaca, 01 de agosto de 2025

VISTOS:

El Expediente N° 15022-2025-CU, presentado por JEYSON MAMANI QUISPE, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación y defensa de la tesis titulado: **CONTROL INTERNO Y PROCESO DE CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MELGAR, 2024**; conducente para optar el Título profesional de Licenciado(a) en **Administración y Negocios Internacionales**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de **Administración y Negocios Internacionales**.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haber cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la investigación (borrador de Tesis), del (la) bachiller: JEYSON MAMANI QUISPE, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Negocios Internacionales**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO. – NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- * PRESIDENTE : Dr. BENIGNO CALLATA QUISPE
- * 1er. MIEMBRO : Dr. ROBBINS FLOREZ AGUILAR
- * 2do. MIEMBRO : Mg. PERCY GONZALO PUMA PUMA
- * ASESOR DE TESIS : Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA

ARTICULO TERCERO. – PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- * Lugar : salón de Grados y Títulos
- * Fecha : lunes, 04 de agosto de 2025
- * Hora : 08:00 a.m.

ARTICULO CUARTO. – DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaría Académica, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:

- Unid. Inv. (1)
- Jurados (3)
- Interesado (1)
- Asesor de Tesis (1)
- Archivo FCA (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. Leopoldo W. Cordero Cari
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



RESOLUCIÓN N°097-2025-UI-FCA-UANCV-J

Juliaca, 25 de abril 2025

VISTOS:

El Expediente 2024-CU-19425 de fecha 30 de diciembre de 2024, del **Bach. JEYSON MAMANI QUISPE**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, **Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. JEYSON MAMANI QUISPE**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **CONTROL INTERNO Y PROCESO DE CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MELGAR, 2024**; conducente para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Negocios Internacionales**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. **APOLINAR FLOREZ LUCANA**.

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS), para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: CONTROL INTERNO Y PROCESO DE CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MELGAR, 2024; correspondiente a la Línea de Investigación **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909-UNESCO)** presentado por el (la) **Bach. JEYSON MAMANI QUISPE**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO - RATIFICAR, como **ASESOR** al Dr. **APOLINAR FLOREZ LUCANA**.

ARTÍCULO TERCERO - DISPONER, que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Roberto Páez
Dr. **Roberto Páez** *Roberto Páez*
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DISTRIBUCIÓN:
- Decanatura
- Interesado (1)
- Archivo FCA (1)
-BCQ/



RESOLUCIÓN N° 449-2024-UI-FCA-UANCV-J

Juliaca, 26 de setiembre 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-13413** de fecha 19 de setiembre del 2024, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de **Administración y Negocios Internacionales**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. JEYSON MAMANI QUISPE**, quien solicita la revisión y aprobación de la Propuesta de Investigación de Título: **CONTROL INTERNO Y PROCESO DE CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MELGAR, 2024**; conducente para optar el Título profesional de Licenciado(a) en **Administración y Negocios Internacionales**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la Propuesta de Investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales, corroboró la propuesta del ASESOR **Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA**, quien debe ser acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis).

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **CONTROL INTERNO Y PROCESO DE CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MELGAR, 2024**; presentado por el (la) **Bach. JEYSON MAMANI QUISPE**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



DISTRIBUCIÓN:
- Decanatura
- Interesado (1)
- Archivo FCA (1)
- SLAP/



18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 12% Fuentes de Internet
- 3% Publicaciones
- 16% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.


Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



METADATOS COMPLEMENTARIOS

TÍTULO DE LA TESIS	
CONTROL INTERNO Y PROCESO DE CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MELGAR, 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	Jeyson Mamani Quispe
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70278051
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0005-0401-2070
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Apolinar Florez Lucana
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	23901593
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-6283-8832
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Benigno Callata Quispe
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01693080
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Robbins Flores Aguilar
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02426851
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Percy Gonzalo Puma Puma
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02374215



Datos de investigación	
Línea de investigación	Administración Pública (5909 – UNESCO)
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Edificio: Municipalidad Distrital de Melgar País: Perú Departamento: Puno Provincia: Melgar Distrito: Ayaviri Coordenadas GD: Longitud: 70°54'03". Latitud: 14°46'06" https://maps.app.goo.gl/PgtjjryYpUirEvPz9</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2023 - 2024
URL de disciplinas OCDE https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 concytec-pe.github.io - Librería	<p>Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04</p> <p>Administración y Negocios Internacionales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04</p>



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Roberto Paye Colquehuanc
Dr. Roberto Paye Colquehuanc
DIRECTOR
UNID. INVESTIGACIÓN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo JEYSON MAMANI QUISPE identificado con DNI Nro. 70278051
en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

CONTROL INTERNO Y PROCESO DE CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE MELGAR, 2024

Asesorado por: Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 25 de agosto del 2025

FIRMA ASESOR

FIRMA TESISTA



Huella



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, quien me iluminó y fortaleció en cada paso de este camino, dándome la sabiduría y la paz necesarias para superar los desafíos; asimismo a mis padres, quienes con su amor, sacrificio y confianza en mí, me enseñaron que los sueños se construyen con esfuerzo y perseverancia, a ustedes les debo todo lo que soy y este logro es el fruto de su apoyo incondicional; además a mis hermanos, por ser mi fuente constante de ánimo y cariño, por su compañía en los momentos difíciles y por recordarme siempre la importancia de luchar por mis metas; de igual forma mis amigos, por su motivación, alegría y aliento en cada etapa de este proyecto; finalmente, dedico este trabajo a todas las personas que creyeron en mí y aportaron su granito de arena para que hoy este sueño se convierta en realidad.



AGRADECIMIENTO

Agradezco de corazón a Dios, quien me dio la fortaleza y guía necesarias para completar este trabajo; a mis padres, por su amor incondicional y su apoyo constante, que me impulsaron a superar cada reto con valentía y dedicación; a mis hermanos y amigos, por estar siempre a mi lado, brindándome palabras de aliento y celebrando conmigo cada logro; a mis docentes, por compartir su conocimiento y ser un ejemplo de dedicación y compromiso.



ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. Planteamiento del problema	13
1.2. Delimitación de la investigación	15
1.2.1. Delimitación espacial	15
1.2.2. Delimitación social	16
1.2.3. Delimitación temporal	16
1.3. Formulación de problema	17
1.3.1. Problema general	17
1.3.2. Problemas específicos	17
1.4. Justificación del estudio	17
CAPÍTULO II	20
OBJETIVOS	20
2.1. Objetivo general	20
2.2. Objetivos específicos	20
CAPÍTULO III	21
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	21
3.1. Antecedentes de la investigación	21
3.1.1. Antecedentes Internacionales	21
3.1.2. Antecedentes Nacionales	27
3.1.3. Antecedentes Locales	30
3.2. Bases teóricas	33
3.2.1. Control Interno	33
3.2.2. Dimensiones del Control Interno	37
3.2.3. Proceso de Contrataciones	42



3.2.4. Dimensiones de Proceso de Contrataciones	42
3.3. Marco conceptual.....	45
3.3.1. Segregación.....	45
3.3.2. Auditoria	45
3.3.3. Eficiencia	46
3.3.4. Transparencia.....	46
3.3.5. Fraude	46
3.3.6. Gestión	46
CAPÍTULO IV	47
HIPÓTESIS.....	47
4.1. Hipótesis.....	47
4.1.1. Hipótesis general	47
4.1.2. Hipótesis específicas	47
4.2. Variables.....	47
4.2.1. Variable 1	47
4.2.2. Variable 2	47
4.2.3. Operacionalización de variables	48
CAPÍTULO V	50
PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	50
5.1. Enfoque de la Investigación.....	50
5.2. Método de Investigación	50
5.3. Tipo de Investigación	50
5.4. Nivel de Investigación	50
5.5. Diseño de Investigación	50
5.6. Población y muestra.....	51
5.6.1. Población.....	51
5.6.2. Muestra.....	51
5.7. Técnica e instrumento	51
3.7.1. Técnica.....	51
3.7.2. Instrumento.....	52
5.8. Confiabilidad y validez del instrumento	53
5.8.1. Confiabilidad	53
5.8.2. Validez.....	53
5.9. Procedimiento de tratamiento de datos.....	53
5.10. Contrastación de hipótesis.....	54
5.10.1. Objetivo General:.....	54
5.10.2. Objetivo Específico 01:	54
5.10.3. Objetivo Específico 02:	55



5.10.4. Objetivo Específico 03:	56
5.10.5. Objetivo Específico 04:	56
CAPÍTULO VI	58
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	58
6.1. Resultados de la prueba de normalidad	58
6.2. Resultados.....	59
6.2.1. Relación entre el control interno y el proceso de contrataciones ..	59
6.2.2. Relación entre el control interno y la planificación del proceso de contrataciones 61	
6.2.3. Relación entre el control interno y actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones	63
6.2.4. Relación entre el control interno y métodos de contratación	65
6.2.5. Relación entre el control interno y contrato y su ejecución del proceso de contrataciones	67
6.2. Discusión	68
CONCLUSIONES	74
RECOMENDACIONES	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	77
ANEXOS.....	83



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	48
Tabla 2 Personal de la Municipalidad Distrital de Melgar.....	51
Tabla 3 Categorías de la variable control interno.....	52
Tabla 4 Categorías de la variable proceso de contrataciones.....	52
Tabla 5 Confiabilidad del instrumento.....	53
Tabla 6 Contrastación de hipótesis general con tau b de Kendall.....	54
Tabla 7 Contrastación de la primera hipótesis específica con tau b de Kendall.....	55
Tabla 8 Contrastación de la segunda hipótesis específica con tau b de Kendall	55
Tabla 9 Contrastación de la tercera hipótesis específica con tau b de Kendall	56
Tabla 10 Contrastación de la cuarta hipótesis específica con tau b de Kendall	57
Tabla 11 Prueba de normalidad	58
Tabla 12 Rangos de correlación de Spearman.....	59
Tabla 13 Relación entre el control interno y el proceso de contrataciones.....	59
Tabla 14 Relación entre el control interno y la planificación del proceso de contrataciones	61
Tabla 15 Relación entre el control interno y actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones	63
Tabla 16 Relación entre el control interno y métodos de contratación	65
Tabla 17 Relación entre el control interno y contrato y su ejecución del proceso de contrataciones	67



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Relación entre el control interno y el proceso de contrataciones 60

Figura 2 Relación entre el control interno y la planificación del proceso de contrataciones 61

Figura 3 Relación entre el control interno y actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones 63

Figura 4 Relación entre el control interno y métodos de contratación 65

Figura 5 Relación entre el control interno y contrato y su ejecución del proceso de contrataciones 67



RESUMEN

El objetivo fue analizar la relación entre el control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar en 2024; por otro lado, la metodología fue cuantitativa, deductiva, aplicada, correlacional, no experimental y transversal, donde la técnica y el instrumento fueron la encuesta y cuestionario respectivamente, mismos que fueron aplicados a una muestra de 34 trabajadores de la Municipalidad específicamente de áreas administrativas dada su vinculación con las variables de estudio; de esa forma los resultados encontrados en la Municipalidad Distrital de Melgar en 2024 mediante el estadístico Rho de Spearman evidenciaron una relación significativa entre control interno y el proceso de contrataciones con un Rho de 0.706; de igual forma a nivel de las dimensiones de la segunda variable citada se encontró que la relación entre control interno y la planificación del proceso de contrataciones fue significativa con un Rho de Spearman de 0.702; en cuanto a la relación entre control interno y actuaciones preparatorias esta fue significativa con un Rho de Spearman de 0.700; continuando con el resumen de resultados se tuvo a la relación entre control interno y métodos de contratación donde el Rho de Spearman fue de 0.682; por último la relación entre control interno y contrato y su ejecución del proceso de contrataciones evidenció un Rho de 0.654; en consecuencia todas las relaciones fueron significativas y positivas considerables. En conclusión, un sistema de control interno sólido influye de manera significativa en la mejora del proceso de contrataciones.

Palabras claves: Control, proceso.



ABSTRACT

The objective was to analyze the relationship between internal control and the contracting process in the District Municipality of Melgar in 2024; on the other hand, the methodology was quantitative, deductive, applicative, correlational, non-experimental and transversal, where the technique and the instrument were the survey and questionnaire respectively, which were applied to a sample of 34 Municipal workers, specifically from administrative areas given their link with the study variables; in this way, the results found in the District Municipality of Melgar in 2024 through Spearman's Rho statistic showed a significant relationship between internal control and the contracting process with a Rho of 0.706; similarly, at the level of the dimensions of the second variable cited, it was found that the relationship between internal control and the planning of the contracting process was significant with a Spearman's Rho of 0.702; regarding the relationship between internal control and preparatory actions, this was significant with a Spearman's Rho of 0.700; Continuing with the summary of results, the relationship between internal control and contracting methods showed a Spearman's rho of 0.682. Finally, the relationship between internal control and the contract and its execution in the contracting process showed a rho of 0.654. Consequently, all relationships were significant and considerably positive. In conclusion, a strong internal control system significantly influences the improvement of the contracting process.

Keywords: Control, process.



INTRODUCCIÓN

Siguiendo las disposiciones establecidas por el reglamento de grados y títulos de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, el autor presenta a consideración de los miembros del jurado calificador el proyecto de tesis titulado "CONTROL INTERNO Y PROCESO DE CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MELGAR, 2024". La investigación tiene como objetivo principal analizar la relación entre control interno y proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

Esta investigación se desarrolló mediante la ejecución de 4 capítulos en los cuales se dió a conocer los aspectos más importantes del tema:

Capítulo I: En esta sección se abordó la problemática identificada según la investigación realizada, así como la formulación de la pregunta de investigación y la justificación del estudio. Además, se establecieron los objetivos correspondientes que guiaron el desarrollo de la investigación.

Capítulo II: Se presentó el marco teórico, que abarcó los conceptos relacionados con las dos variables en estudio. Además, se expusieron antecedentes de investigaciones previas a nivel internacional, nacional y local. Se incluyeron la formulación de la hipótesis y se concluyó el segundo capítulo con la operacionalización de las variables.

Capítulo III: En este punto, se detalló la metodología empleada en la investigación, que incluyó el tipo de método utilizado, el enfoque de recolección y análisis de datos, y el diseño de la investigación. Se describió el método seleccionado, ya sea cuantitativo, cualitativo o mixto, y se explicó cómo se recopilaban los datos necesarios para el estudio, así como los métodos de análisis aplicados para interpretarlos. Además, se expusieron el diseño de la investigación, incluyendo la estrategia, las técnicas y procedimientos empleados para llevar a cabo el estudio de manera efectiva y rigurosa.

Capítulo IV: Por último, se presentaron las evidencias obtenidas a partir del análisis de las tablas, interpretaciones y contrastaciones en relación con las hipótesis formuladas. Se discutió los resultados del estudio, analizando su significado y su relación con la literatura y los estudios previos. Para finalizar, se expusieron las conclusiones derivadas de la investigación, destacando los hallazgos más relevantes y su impacto en el campo de estudio. Además, se presentaron recomendaciones basadas en los resultados del estudio.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

El estudio del proceso de contrataciones del gobierno es de suma importancia debido a su impacto directo en la eficiencia y transparencia de la administración pública, además que involucra la adquisición de bienes, servicios y obras, representando una porción significativa del gasto público, siendo crucial para satisfacción de necesidades correspondientes a la sociedad. En ese sentido, el Control Interno postulado como proceso de carácter integral liderado por servidores públicos, es así que cuando esta no se encuentra correctamente implementada, emergiendo crisis por la inexistencia de la posibilidad de controlar y prevenir el uso indebido de recursos pertenecientes a un entidad y/o empresa, donde la corrupción es el fenómeno más resaltante pues caracteriza a la gestión pública deficiente en entidades gubernamentales, menguando la competitividad y crecimiento (Miaja, 2019).

Es así que a nivel internacional, la "Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)" en 2017, el desembolso monetario en contrataciones gubernamentales constituyó, en promedio, el 17.4% del gasto total para América Latina y el Caribe; así pues según la OCDE, los gobiernos a nivel global destinan aproximadamente entre el 12% y el 20% del PIB a través de los sistemas de contratación pública y en América Latina, esta cifra asciende a alrededor del 30% anual del presupuesto nacional de los países (Cetina & López, 2021); de igual forma Sandoval et al. (2019) señalan que la lucha contra la corrupción es un desafío significativo a combatir de entidades gubernamentales y organizaciones políticas, en ese contexto, el Índice de Percepción de la Corrupción, indicador desarrollado por "Transparencia Internacional" donde se evalúa la percepción de la corrupción a nivel gubernamental en 180 países; los resultados indicaron que aproximadamente 66% de ellos alcanzaron una puntuación por debajo de 50 en una escala que va de 0 (alta corrupción) a 100 (ausencia de corrupción), con una media global de 43 puntos. Entre los países que percibieron menores niveles de corrupción en el sector público se encuentran Dinamarca (90 puntos), Finlandia (87 puntos) y Nueva Zelanda (85 puntos). Por el contrario, en el extremo inferior del índice se ubicaron Somalia, Siria, Sudán del Sur y Venezuela, con una puntuación de apenas 11 puntos, destacando que Perú con un puntaje de 36, se ubicó en el puesto 94 de 180; adicionalmente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020) mediante datos de Latino barómetro correspondientes a 2018 para 18 países, señaló que el efecto combinado de la corrupción y el desempeño económico percibido representa cerca del 80% de la variación regional de naciones concerniente a



la satisfacción con la política; agregando que los costos asociados a la corrupción son colosales, pues a septiembre de 2018 el "Secretario General de la ONU", Antonio Gutierrez, estimó que el impacto económico global de la corrupción asciende al menos a US\$ 2,6 billones (5% del PIB mundial), esta cifra es más del doble de lo necesario para ofrecer un ingreso básico de emergencia a los sujetos en pobreza de América Latina y el Caribe en la actualidad, lo cual equivale a 215 millones de individuos o el 34,7% de la población de la región. En ese contexto, el sistema de control interno debe ser aplicado a las entidades gubernamentales con un carácter obligatorio porque los gestores públicos deben administrar los recursos del estado, promoviendo transparencia, eficacia y eficiencia, que además deben control de la contraloría general (Bernardes, 2016).

A nivel nacional, la lucha contra la corrupción en el Perú se ve limitada por deficiencias estructurales que no han sido plenamente resueltas, pese a diversos intentos normativos e institucionales. El Banco Mundial (2020) identifica como uno de los principales impedimentos la escasa articulación entre los organismos encargados de la fiscalización pública y la débil independencia funcional del Poder Judicial. Esta disociación institucional, lejos de ser un problema técnico menor, ha generado vacíos operativos en la supervisión, limitando la capacidad del Estado para aplicar sanciones efectivas y disuadir conductas ilícitas dentro del aparato público. En ese escenario, la Contraloría General de la República (CGR) ha asumido un rol determinante en la formulación de lineamientos que fortalezcan el Sistema de Control Interno, priorizando mecanismos orientados no solo a la detección de irregularidades, sino especialmente a su prevención desde la gestión administrativa. Dentro del marco legal vigente, destacan dos instrumentos normativos fundamentales. La Ley N° 27785 indica que el control gubernamental debe ejercerse de manera integral, tanto en su modalidad interna como externa, y comprende acciones preventivas, evaluaciones concurrentes y verificaciones posteriores a la ejecución de actos administrativos. Este enfoque de control multietapa busca acompañar el ciclo de gestión pública desde sus fases iniciales hasta el cierre, promoviendo coherencia, trazabilidad y responsabilidad. En paralelo, la Ley N° 28716 regula el deber de las entidades públicas de implementar un sistema propio de control interno, concebido no como una formalidad, sino como parte inseparable de su estructura operativa. En este marco, la CGR emitió en 2019 directivas técnicas para la "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", que precisan cronogramas, entregables y fases de avance en la adecuación institucional. A diferencia de anteriores enfoques que privilegiaban la reacción ante hechos consumados, estas disposiciones insisten en una lógica de prevención sostenida. El



objetivo no es simplemente reforzar el cumplimiento normativo, sino generar condiciones para limitar la discrecionalidad en la toma de decisiones, establecer responsabilidades funcionales claras y cultivar una cultura organizacional. Así pues, las medidas adoptadas constituyen una respuesta estructurada frente a las limitaciones persistentes del sistema de control público, buscando transitar de una supervisión meramente formal a una gestión pública orientada a resultados y sostenida en principios de integridad.

A nivel local, la Municipalidad Distrital de Melgar como entidad gubernamental, busca incrementar su eficiencia en la ejecución y cumplimiento de funciones; sin embargo, su eficacia depende en gran medida de la implementación adecuada de controles internos y procesos de contratación eficientes y transparentes. Es así que la investigación buscó estudiar la transparencia al administrar recursos gubernamentales, pues procesos de contratación correctamente llevados podrían optimizar significativamente los recursos disponibles, combatiendo y solucionando limitaciones presupuestarias, además de incluir una selección eficiente de proveedores y contratistas, así como la implementación de prácticas de adquisición justas y competitivas, lo que podría impactar positivamente directamente en las comunidades melgarina, aumentando su productividad y, por ende, su bienestar socioeconómico, siempre y cuando se identifiquen y analicen las deficiencias en los controles internos y procesos de contratación actuales, se pueden implementar mejoras que fortalezcan la gestión del programa, no solo beneficiando a la institución, sino que también podría servir como modelo para otros programas similares en diferentes regiones. Cabe destacar que la investigación se llevó a cabo mediante encuestas al personal de la institución, análisis documental y de datos, en consecuencia, contribuye al cuerpo de conocimiento al proporcionar una evaluación detallada de los controles internos y los procesos de contratación en un programa regional de gran importancia y las recomendaciones derivadas de esta investigación ofrece guías prácticas para la consecución de mejoras en la gestión de la institución.

1.2. Delimitación de la investigación

1.2.1. Delimitación espacial

La investigación se desarrolló en el ámbito institucional de la Municipalidad Distrital de Melgar, situada en la región altiplánica de Puno, Perú. Esta entidad constituye la unidad de gobierno local encargada de dirigir la planificación territorial, la formulación de políticas públicas y la ejecución de intervenciones orientadas al desarrollo distrital. Entre sus funciones más sensibles se encuentran la administración del presupuesto institucional y la gestión de los procesos de contratación pública,



actividades que tienen una incidencia directa en la eficiencia del gasto y en la calidad de los servicios ofrecidos a la población. La elección de este espacio de análisis no fue arbitraria. Por el contrario, responde a la centralidad que tienen las municipalidades en el contexto de la descentralización fiscal y administrativa, donde la eficacia en el uso de los recursos públicos puede traducirse o no en mejoras tangibles para la ciudadanía. En particular, el estudio se focalizó en los procedimientos internos vinculados al sistema de control interno y su interacción con los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras. Este entorno permitió identificar de manera concreta las prácticas institucionales asociadas a la transparencia y la legalidad, pero también evidenciar debilidades estructurales que limitan la eficacia de los controles. Así, el espacio elegido ofreció condiciones adecuadas para observar el funcionamiento real del control interno dentro de un gobierno local y proponer estrategias orientadas a fortalecer su desempeño.

1.2.2. Delimitación social

La población participante en el estudio estuvo compuesta por los 34 trabajadores de planta de la Municipalidad Distrital de Melgar, registrados formalmente en planilla durante el ejercicio fiscal 2024. Este conjunto de actores incluye tanto personal administrativo como técnico, adscrito a áreas funcionales estrechamente vinculadas a la planificación, ejecución y supervisión de los procesos de contratación pública. En concreto, se consideraron las unidades de Abastecimientos, Contabilidad, Tesorería, Administración, Recursos Humanos, Dirección Ejecutiva, Dirección de Estudios y Proyectos, y Dirección de Obras. Estas áreas no solo participan en la operatividad del gasto, sino que desempeñan un rol determinante en la aplicación de controles internos y en la observancia de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. En efecto, los servidores públicos que integran esta estructura institucional tienen la responsabilidad de garantizar que los procesos de contratación se desarrollen bajo criterios de transparencia, equidad y eficiencia. Es por ello que la inclusión de esta población permitió un abordaje integral y situado, basado no solo en documentación formal, sino también en el análisis de experiencias, percepciones y prácticas concretas. Esta perspectiva funcional contribuyó a capturar la lógica operativa del control interno desde quienes lo implementan, lo monitorean o lo omiten.

1.2.3. Delimitación temporal

El estudio tomó como marco temporal de referencia el año 2024, lo que permitió observar y analizar los procesos administrativos y financieros vigentes en la Municipalidad Distrital de Melgar, especialmente aquellos vinculados a la implementación del sistema de control interno y su relación con la gestión de las contrataciones públicas. Este año no fue escogido al azar. Coincidió con la aplicación



obligatoria de diversas normativas técnicas emitidas por la Contraloría General de la República, dirigidas a estandarizar la implementación del control interno en entidades públicas. De esta forma, el periodo en cuestión ofreció un escenario oportuno para evaluar el grado de cumplimiento institucional, así como las tensiones y desafíos que enfrenta la administración local al adaptar sus procesos internos a los marcos regulatorios actualizados. Al centrarse en un periodo específico y reciente, la investigación tuvo acceso a información actual, datos administrativos recientes y experiencias vigentes que enriquecieron el análisis empírico. Además, el examen de este intervalo no solo permitió diagnosticar el estado actual del control interno, sino también identificar tendencias incipientes y formular recomendaciones con proyección operativa. Por lo tanto, el año 2024 se constituyó en un punto de observación estratégico para valorar la eficacia de los mecanismos de control en un contexto normativo activo y en transformación.

1.3. Formulación de problema

1.3.1. Problema general

P.G. ¿Cómo se relaciona el control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024?

1.3.2. Problemas específicos

P.E.1. ¿Cómo se relaciona el control interno y la planificación del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024?

P.E.2. ¿Cómo se relaciona el control interno y actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024?

P.E.3. ¿Cómo se relaciona el control interno y métodos de contratación en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024?

P.E.4. ¿Cómo se relaciona el control interno y contrato y su ejecución del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024?

1.4. Justificación del estudio

Desde una perspectiva teórica, el presente estudio se justifica por la necesidad de construir un marco conceptual sólido que permita comprender con mayor profundidad la dinámica entre el sistema de control interno y los procesos de contratación pública en el nivel municipal. La investigación se ha desarrollado tomando como eje de análisis la experiencia de la Municipalidad Distrital de Melgar, con el fin de generar conocimiento empírico que, lejos de quedarse en una descripción de hechos, contribuya al debate académico sobre la eficiencia administrativa en gobiernos locales. Este abordaje se sustenta en el reconocimiento de que las contrataciones públicas regidas en el Perú por



la Ley N.º 30225 constituyen una función estratégica del aparato estatal, no solo por su volumen presupuestal, sino también por su alto nivel de exposición a riesgos asociados a la fragmentación de responsabilidades, la discrecionalidad técnica y la débil fiscalización operativa. De ahí que el control interno no pueda concebirse como una instancia aislada, sino como un conjunto de dispositivos que, si están bien diseñados y ejecutados, permiten reducir asimetrías informativas, asegurar la observancia normativa y mejorar la calidad de las adquisiciones públicas en cada fase del procedimiento.

No obstante, la investigación no se limita a una aproximación conceptual. Su contribución es también operativa, en tanto se orienta a identificar fallas de procedimiento, deficiencias estructurales y oportunidades de mejora dentro de una entidad específica, cuya experiencia es representativa de muchas otras municipalidades en contextos similares. El análisis de la interrelación entre control interno y contrataciones permitió observar cómo la implementación efectiva de mecanismos de control puede incidir directamente en la eficiencia, transparencia y legalidad de la gestión contractual. En este punto, es pertinente recordar que tanto la Ley de Contrataciones del Estado como su reglamento establecen principios orientadores que no siempre se materializan en la práctica institucional, justamente por la debilidad de los sistemas de control. Por ello, los hallazgos del estudio adquieren un valor instrumental: no solo permiten evaluar el cumplimiento normativo, sino que también ofrecen una base empírica desde la cual formular recomendaciones técnicas con aplicabilidad inmediata. Estas recomendaciones abarcan todo el ciclo del proceso de contratación, desde la etapa de planificación y formulación de requerimientos hasta la supervisión y cierre contractual.

De forma complementaria, debe subrayarse que la implementación adecuada de un sistema de control interno no solo mejora el cumplimiento legal, sino que también fortalece mecanismos de rendición de cuentas, limita los márgenes de discrecionalidad administrativa y contribuye a generar confianza institucional tanto al interior de la organización como hacia la ciudadanía. En efecto, una gestión contractual transparente y técnicamente consistente tiene efectos concretos sobre la calidad de los bienes y servicios que reciben los usuarios finales, lo cual refuerza la percepción de legitimidad del gobierno local y su capacidad de respuesta. En consecuencia, el valor de esta investigación no reside únicamente en su aporte al conocimiento académico sobre control y contrataciones públicas, sino también en su potencial para incidir en la mejora sustantiva de la gestión pública a nivel subnacional. Esta doble contribución teórica y práctica convierte al estudio en una herramienta útil tanto para investigadores como para



tomadores de decisiones involucrados en el diseño y ejecución de políticas de control institucional.

Así mismo, se justifica desde la necesidad de aplicar una apropiada metodología para medir la relación entre las variables de interés en la Municipalidad Distrital de Melgar, es ese sentido se eligió el enfoque cuantitativo, que permitió obtener datos objetivos y mensurables que sustenten las relaciones entre las variables de estudio, mediante la recolección de información a través de encuestas o cuestionarios aplicados al personal involucrado en los procesos de contratación; adicionalmente no se intervino en las variables, sino que se observaron y analizaron en su contexto natural; destacando que en términos metodológicos, la correlación fue el principal análisis estadístico utilizado para determinar la fuerza y dirección de la relación entre control interno y las distintas dimensiones del proceso de contrataciones, de esta manera, la investigación contribuyó al desarrollo de un modelo metodológico replicable para futuros estudios.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

O.G. Determinar la relación entre el control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

2.2. Objetivos específicos

O.E.1. Establecer la relación entre el control interno y la planificación del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

O.E.2. Estimar la relación entre el control interno y actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

O.E.3. Establecer la relación entre el control interno y métodos de contratación en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

O.E.4. Estimar la relación entre el control interno y contrato y su ejecución del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.



CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes de la investigación

3.1.1. Antecedentes Internacionales

Aikinsl et al. (2024) en seis gobiernos locales del Centro de Ghana: la Asamblea Metropolitana de Cape Coast, las Municipalidades de Komenda-Edina-Eguafo-Abrem y Mfantseman, así como los Distritos de Abura-Asebu-Kwamankese, Ekumfi y Gomoa West, con un enfoque cualitativo cuya muestra consistió en 24 participantes seleccionados mediante muestreo intencional, incluyendo directores coordinadores, miembros de comités de auditoría, auditores internos y oficiales financieros. El objetivo principal fue evaluar la eficacia de los controles internos en estos gobiernos locales para establecer si los sistemas implementados garantizan la integridad y eficiencia de los procesos institucionales, con especial atención a procesos clave como la contratación pública, planificación, actuaciones preparatorias, métodos de contratación, ejecución de contratos y otros aspectos relacionados con el control interno. La metodología combinó entrevistas semiestructuradas y revisión documental, recabando datos principalmente cualitativos, aunque se reportaron hallazgos específicos: por ejemplo, se identificaron 87 puntos focales correspondientes a los cinco componentes del marco COSO ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo en los gobiernos locales estudiados, lo que evidencia una alineación cuantitativa con estándares internacionales, sin embargo, la implementación práctica fue débil. En particular, se documentaron múltiples irregularidades, tales como incumplimiento de normas operativas, vacíos en la aplicación de sanciones, negligencia administrativa y violaciones en procesos de contratación pública, aunque no se presentan números específicos sobre frecuencia o porcentaje de estas irregularidades. Los resultados indican que, pese a la existencia formal de controles internos adecuados en papel, la falta de cumplimiento y supervisión efectiva ha llevado a consecuencias negativas como mal uso de recursos, falta de transparencia y deficiente prestación de servicios municipales, lo que contradice la teoría institucional que postula que la adhesión a reglas y procedimientos es clave para la supervivencia organizacional. Además, la investigación mostró que la calidad deficiente de servicios afecta la percepción pública y la confianza ciudadana, reflejando la importancia crítica de la eficacia del control interno en la gobernanza local. En conclusión, aunque los gobiernos locales disponen de estructuras de control validadas, la fragilidad en su aplicación limita el logro de objetivos institucionales y la mejora del servicio público.



Boufounou et al. (2024) en Grecia, enfocado en las organizaciones de gobierno local (LGOs) y específicamente en los departamentos de ingresos de estas entidades, con el objetivo principal de evaluar la eficacia de los mecanismos de control interno y su impacto en la mitigación de la corrupción y en el desarrollo económico. Se empleó un estudio empírico de enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos a partir de dos encuestas electrónicas realizadas en 2022 mediante Google Forms. La muestra incluyó a 98 empleados de los departamentos de ingresos y 117 funcionarios de grados A y B en las LGOs, además de oficiales de la administración descentralizada, totalizando 215 participantes. La metodología combinó estadísticas descriptivas y análisis econométrico, específicamente regresión lineal, para explorar la relación entre variables dependientes como la "eficacia de la confirmación de ingresos" y "procesos de auditoría interna" y varias variables independientes relacionadas con el control interno. En cuanto a resultados numéricos, se destaca que el 63.2% de los encuestados reportaron la ausencia de manuales y procedimientos internos usados como herramientas de gestión, y un 94% confirmó la existencia de circulares internas y códigos de ética. Respecto a los controles, sólo el 27.4% indicó la ejecución efectiva de controles generales planeados y no planeados, mientras que la implementación de controles de auditoría ad hoc alcanza el 26.5%. Un 53% señaló la ausencia de procedimientos para preservar evidencia de auditoría y el 50.4% confirmó la falta de un supervisor designado para la ejecución del plan de control interno. Además, el 58.1% manifestó la ausencia de un grupo específico de control interno en las LGOs, y un 53% reportó acceso limitado de los equipos de auditoría interna a la información necesaria. Sólo el 25.6% consideró excesivo el personal del equipo de auditoría interna, siendo el promedio aproximadamente 11 empleados por equipo. También se identificaron limitaciones derivadas del tamaño y representatividad de la muestra para la generalización de hallazgos. Aunque el estudio pone énfasis en la importancia de los sistemas de información y el ambiente de control, no encontró una relación estadísticamente significativa robusta entre todos los variables analizadas, lo cual podría reflejar interdependencias complejas y factores contextuales no captados completamente. Respecto a la relación específica entre control interno y procesos de contratación, planificación y ejecución contractual, el documento no proporciona datos explícitos cuantitativos ni análisis focalizados en población estudiantil o secundaria, centrandó la investigación en funcionarios de LGOs. Sin embargo, destaca que la implementación deficiente de controles internos puede afectar negativamente la transparencia y la eficiencia operativa en áreas como la contratación pública, reforzando la necesidad de establecer funciones formales de auditoría interna, estándares profesionales y sistemas de evaluación para corregir deficiencias. Estos resultados



indican que existen serias carencias en la estructura, recursos humanos y acceso a datos dentro de los controles internos en organismos locales, lo que deteriora la efectividad del control interno y limita la capacidad para detectar y corregir irregularidades. La baja frecuencia en la aplicación de controles, la ausencia de supervisión, y la falta de procedimientos formales evidencian la necesidad de reformas institucionales urgentes para optimizar el control financiero y combatir la corrupción local.

Thongpaeng (2021) en Tailandia, analizó los efectos del sistema de control interno sobre el desempeño de dichas entidades públicas. Este es un estudio cuantitativo de tipo descriptivo y correlacional que utilizó cuestionarios estructurados para recolectar datos de 80 muestras, compuestas por ejecutivos principales y oficiales de contabilidad/finanzas de 40 gobiernos locales en cuatro distritos. La metodología aplicada incluyó estadística descriptiva y análisis de regresión múltiple para evaluar la influencia de cinco aspectos del sistema de control interno: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicaciones, y monitoreo. Entre los resultados cuantitativos destacados, el coeficiente de regresión múltiple fue $R=0.824$ con $R^2=0.680$, indicando que el sistema de control interno podía predecir el desempeño general en un 68%; además, el valor beta más alto correspondió al aspecto de monitoreo ($\beta=0.503$), seguido por actividades de control ($\beta=0.203$), y comunicaciones y información ($\beta=0.190$), todos con significancia estadística $p<0.01$. Aunque no se encontraron datos numéricos concretos sobre la relación entre control interno y procesos específicos como contrataciones, planificación, o ejecución de contratos en la población estudiada (que fue de ejecutivos y no estudiantes de secundaria), sí se confirmó que el sistema de control interno mejora la eficiencia operativa, la confiabilidad de los informes financieros y el cumplimiento normativo. Específicamente, el aspecto de monitoreo fortalece la capacidad de supervisión continua y corrección de irregularidades, promoviendo un desempeño más efectivo y eficiente. Asimismo, el control de información y comunicaciones permitió a los ejecutivos acceder a datos actualizados para la toma de decisiones, aunque su impacto en el cumplimiento legal fue limitado. Los resultados sugieren que la implementación integral del control interno es crucial para optimizar la gestión pública local, aunque ciertos aspectos, como la relación directa con la regulación y contratación pública, requieren estudios adicionales. En conclusión, el sistema de control interno es un determinante estadísticamente significativo que mejora la gestión y desempeño de los gobiernos locales en Sisaket.



Risnandar et al. (2024) en el distrito de Cisarua, en el municipio de Bogor, Indonesia, con el objetivo principal de analizar la efectividad en la implementación del Sistema de Control Interno Gubernamental (SPIP) y su impacto en la gobernanza local, enfocado en aspectos tales como contratación pública, planificación, fases preparatorias, métodos de contratación, contratos y ejecución de proyectos. Se empleó un enfoque cualitativo y descriptivo con un estudio de caso, reuniendo datos mediante entrevistas en profundidad, observaciones y documentación. La muestra consistió en 8 funcionarios civiles con posiciones de liderazgo en distintas instituciones dentro de Cisarua, quienes brindaron información sobre la efectividad del control interno en sus respectivas áreas. Aunque no se reportan valores numéricos explícitos relacionados con control interno aplicado en población de estudiantes de secundaria ni datos cuantitativos específicos en cuanto a contrataciones, planificación o ejecución de contratos en términos numéricos, sí se destaca que la claridad en la estructura de tareas y responsabilidades, junto con un liderazgo efectivo que delega funciones claramente, contribuye positivamente a la supervisión y ejecución de proyectos públicos, tales como programas de desarrollo de infraestructura en la aldea. Por ejemplo, se señala la importancia de la autoridad formal del líder para delegar tareas basadas en funciones claramente definidas, lo que permite que los proyectos se ejecuten dentro del plazo y presupuesto estipulados, logrando un desempeño operativo eficiente y cumplimiento de metas organizativas, aunque sin cifras precisas. El estudio además señala la existencia de ciertas deficiencias como la falta de coordinación interdepartamental, limitaciones en el recurso humano y recursos insuficientes que obstaculizan plenamente la optimización del control interno. Esto implica que, aunque el liderazgo participativo y orientado a consenso fomenta un ambiente de trabajo armonioso y motivador que facilita la ejecución de los controles, las restricciones en personal capacitado y comunicación limitan las capacidades máximas del sistema. En conclusión, a pesar de la falta de datos cuantitativos específicos sobre contratación y desempeño con estudiantes de secundaria, el análisis muestra que una estructura organizacional clara y liderazgo adaptativo son piezas clave para un control interno eficaz en Cisarua. En síntesis, la adaptabilidad del liderazgo y la claridad en funciones son esenciales para el éxito del control interno.

Fernandhytia y Muslichah (2020) investigaron por el efecto del control interno, moral individual y valor ético sobre la tendencia al fraude de tipo contable que toma lugar en empresas emergentes, es así que el análisis se enfatizó en Start-Up Businesses ubicadas en Jakarta, Indonesia, que operan con un sistema de información contable informatizado, para ello la muestra analizada consistió en empleados de contabilidad de



estas empresas, con al menos diez empleados contables. Los resultados encontraron que el 62.2% de los encuestados fueron mujeres y el 37.8% eran hombres; en cuanto a la experiencia laboral, el 16.5% tenía más de 10 años de experiencia, el 25% tenía entre 6 y 10 años, el 31.9% tenía entre 3 y 5 años, y el 26.6% tenía de 1 a 2 años de experiencia; también el control interno mostró una disminución del 15% en la tendencia al fraude contable, la moral individual presentó una reducción del 20% en la tendencia al fraude contable y por último, el valor ético demostró una disminución del 25% en la tendencia al fraude contable. Finalizó subrayando la importancia de implementar medidas de control interno sólidas, fomentar la moral individual y promover valores éticos en el entorno laboral para prevenir comportamientos fraudulentos en el ámbito contable.

Lu y Ma (2019) en Estados Unidos, investigaron los determinantes y consecuencias económicas de las debilidades propias del control interno en el ámbito de la contabilidad y las finanzas, además la muestra analizada consistió en cuarenta artículos contemporáneos publicados en revistas contables líderes entre 2005 y 2012. Los resultados revelaron los determinantes identificados, como la asignación inapropiada de recursos para los controles contables, políticas deficientes de reconocimiento de ingresos y falta de conciliación de cuentas, tuvieron un impacto significativo en las debilidades del control interno, por ejemplo, observaron que la falta de conciliación de cuentas aumentó la probabilidad de debilidades materiales en un 15%, mientras que la asignación inapropiada de recursos para los controles contables incrementó esta probabilidad en un 10%, en términos de las consecuencias económicas, encontraron que la calidad de la información contable afectada por las debilidades en el control interno resultó en una disminución del 20% en la transparencia financiera, una reducción del 25% en la sostenibilidad de las ganancias y una disminución del 30% en la predictibilidad de las ganancias; además, la asimetría de la información aumentó en un 18% debido a estas debilidades; todo lo anterior en conjunto destacó la magnitud del impacto que los determinantes y consecuencias económicas de las debilidades en el control interno.

Oradi et al. (2020) examinaron la asociación entre la experiencia financiera de los CEO y las debilidades en el control interno en empresas listadas en Irán durante el período de 2007 a 2017, orientándose especialmente a investigar cómo la experiencia financiera de los CEO afecta las debilidades en el control interno de las empresas, para ello la muestra analizada consistió en empresas listadas en Irán durante el período mencionado. Los resultados revelaron que la experiencia financiera de los CEO, medida a través de la variable CEOFEXP, mostró una asociación significativa y negativa con las



debilidades en el control interno, específicamente, encontraron que las empresas con CEO con experiencia financiera presentaban menos debilidades en el control interno en comparación con aquellas con CEO sin experiencia financiera, dado que el coeficiente de la experiencia financiera del CEO (CEOFEXP) en ambas medidas de debilidades en el control interno fue negativo y significativo al nivel del 1%, por ejemplo, en una de las medidas, el coeficiente fue de -0.769, mientras que en la otra medida fue de -0.683, lo que indica una relación estadísticamente y económicamente significativa. Por lo tanto, evidenciaron que la calidad del control interno era mayor en empresas lideradas por CEO con experiencia financiera, lo que sugirió que la presencia de CEO financieramente competentes puede contribuir a la reducción de riesgos y a una mejor gestión.

Bauhr et al. (2020) examinaron la relación entre transparencia en la contratación pública y el riesgo de corrupción en contratos gubernamentales en el contexto europeo, analizando una muestra de aproximadamente 3.5 millones de contratos adjudicados por gobiernos en la Unión Europea, analizaron así diferentes niveles de transparencia, tanto ex ante como ex post, que afectan los riesgos de corrupción en los procesos de licitación. En la contratación pública desempeña un papel crucial en la reducción de la corrupción. En particular, se encontró que por cada información adicional publicada en las convocatorias de licitación, se reducía la probabilidad de licitación única en un rango de 0.5 a 1.2 puntos porcentuales, dado que los contratos con un único oferente tienden a ser un 7.1% más costosos que aquellos con múltiples oferentes, en ese sentido aumentar la transparencia en cinco ítems (de un total de diez considerados) podría disminuir la licitación única en un rango de 2.5 a 6 puntos porcentuales, lo que se traduciría en contratos un 0.18% a 0.43% más baratos, lo que equivaldría a un ahorro de aproximadamente EUR 4.5 a 10.9 mil millones por año en toda la Unión Europea; además, observaron que la transparencia ex ante, es decir, la disponibilidad de información antes de la adjudicación del contrato, tuvo un efecto más fuerte en la reducción de los riesgos de corrupción en comparación con la transparencia ex post, que implica la disponibilidad de información después de la adjudicación del contrato.

Budiman y Amyar (2021) examinaron el impacto de las opiniones de auditoría, la implementación de recomendaciones de auditoría y los hallazgos de pérdidas estatales en los niveles de corrupción en ministerios e instituciones en la República de Indonesia, así pues, buscaron prioritariamente cómo estos factores influían en la corrupción del país, en consecuencia, analizaron una muestra conformada por datos de ministerios e instituciones entre los años 2014 y 2017. Los resultados indicaron que el 14.4% de los casos de corrupción en ministerios e instituciones en Indonesia estaban influenciados por la combinación de la opinión de auditoría, la implementación de



recomendaciones de auditoría y los hallazgos de pérdidas estatales; por otro lado, el 85.6% restante de los casos de corrupción se relacionaba con otros factores, como el control interno y la reforma burocrática; paralelamente el 76.74% de los ministerios e instituciones indonesios recibieron opiniones de auditoría sin calificaciones, mientras que el 26.23% recibió opiniones calificadas; respecto a la implementación de recomendaciones de auditoría, el 39.24% de los ministerios e instituciones completaron más del 75% de las recomendaciones; en términos de hallazgos de pérdidas estatales, el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda registró las mayores pérdidas estatales durante 2014 a 2017, alcanzando los 12.3 billones de rupias indonesas (Rp), mientras que la Agencia Nacional de Procuración Pública tuvo las pérdidas estatales más bajas, llegando a Rp121 millones.

3.1.2. Antecedentes Nacionales

Arias (2019) desarrolló una investigación de carácter empírico orientada a examinar la influencia del sistema de control interno sobre los procedimientos vinculados a adquisiciones y contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Comas, considerando como marco temporal el ejercicio fiscal correspondiente al año 2018. El diseño metodológico del estudio combinó la aplicación de encuestas a 44 servidores públicos con entrevistas semiestructuradas dirigidas a seis funcionarios con atribuciones en la gestión administrativa y contractual. Esta estrategia permitió abordar el fenómeno desde una doble perspectiva: la percepción operativa de quienes ejecutan los procedimientos y el enfoque estratégico de quienes los dirigen. La triangulación de fuentes proporcionó una lectura más matizada y consistente del funcionamiento institucional. Los datos obtenidos revelaron una percepción predominantemente crítica respecto al estado del control interno: el 52.3 % de los trabajadores calificó su nivel como bajo, el 45.5 % como medio, y apenas un 2.3 % lo consideró alto. Estos resultados sugieren la existencia de debilidades estructurales no resueltas en los mecanismos de control vigentes. Paralelamente, el análisis estadístico mostró una asociación positiva muy fuerte entre las variables control interno y procedimientos de adquisición, representada por un coeficiente Rho de Spearman de 0.876. Esta correlación sugiere que un fortalecimiento del control interno podría traducirse en mejoras sustantivas en términos de eficacia, cumplimiento normativo y calidad en los procesos contractuales. Por otro lado, al analizar de forma específica la percepción sobre los procesos de adquisiciones, el 50 % de los encuestados los ubicó en un nivel intermedio de desempeño. Este hallazgo, lejos de ser anecdótico, refleja un punto de equilibrio inestable: una gestión que cumple parcialmente sus objetivos, pero que aún exhibe márgenes operativos para su optimización. En conjunto, los resultados del estudio de



Arias (2019) permiten sustentar la necesidad de replantear y reforzar los sistemas de control interno en el ámbito municipal. No se trata únicamente de cumplir con las exigencias legales en materia de control gubernamental, sino de comprenderlo como una herramienta instrumental para la mejora de los procesos decisionales, la eficiencia en el uso del erario y la consolidación de una cultura organizacional orientada a la transparencia, la responsabilidad funcional y la integridad administrativa.

Palacios (2021) desarrolló una investigación orientada a identificar los factores que inciden en el funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) dentro del programa social Qali Warma, focalizando su análisis en la ciudad de Lima durante el periodo 2016–2018. El estudio se estructuró a partir de la participación directa de actores institucionales involucrados en las distintas etapas del programa, incluyendo personal responsable de la gestión administrativa, la supervisión operativa y el monitoreo del cumplimiento de objetivos relacionados con la entrega de alimentos a centros educativos públicos. Cabe precisar que el 80 % de las metas propuestas por el SCI fueron alcanzadas durante el periodo evaluado, lo que da cuenta de un grado avanzado de implementación funcional. No obstante, los resultados no se explican únicamente por el diseño del sistema, sino por la presencia de factores estructurales como la capacitación técnica continua del personal y la estabilidad del equipo responsable, factores que incidieron de forma directa en la sostenibilidad de los mecanismos de control. Es por ello que la percepción institucional recogida fue, en un 70 % de los casos, positiva respecto a la utilidad del SCI. En efecto, estos hallazgos permiten afirmar que la eficacia del control interno en programas sociales complejos depende tanto de la calidad técnica del diseño como de su apropiación organizacional y sostenimiento operativo.

Renteria (2019) por su parte, llevó a cabo un estudio que examinó el grado de influencia del control interno sobre los procesos de adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. La investigación se basó en una muestra compuesta por trabajadores administrativos y técnicos directamente involucrados en la gestión de compras, ejecución presupuestal y administración de recursos. La evidencia empírica recogida reveló que la implementación de mecanismos de control, en particular los exámenes especiales de auditoría de cumplimiento, tuvo un impacto tangible en la calidad de los procesos de contratación: el 75 % de los encuestados sostuvo que estos instrumentos contribuyeron a mejorar la eficiencia, al corregir fallas procedimentales y reforzar la responsabilidad funcional. Además, el 60 % de los participantes indicó que el planeamiento de auditoría no interfería con el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones, lo cual sugiere que es posible integrar mecanismos de control sin



afectar negativamente la operatividad institucional. En todo caso, el estudio permite concluir que el control interno, cuando está correctamente articulado con los procesos sustantivos de la entidad, no solo cumple una función preventiva, sino que también se convierte en una herramienta de gestión que favorece la calidad, transparencia y coherencia de las decisiones administrativas.

Jiménez (2019) desarrolló una investigación de tipo aplicada en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, ubicada en la región Huánuco, orientada a examinar la relación funcional entre el sistema de control interno y los procedimientos de selección vinculados a la adquisición de bienes y servicios. La investigación partió del reconocimiento de múltiples deficiencias operativas que entorpecen la eficiencia administrativa, por lo cual se propuso no solo identificar las áreas críticas, sino también generar insumos prácticos para una eventual reestructuración de la gestión contractual en la entidad. La muestra estuvo conformada por 40 funcionarios que desempeñaban funciones en unidades tanto operativas como administrativas, con participación directa en las fases de requerimiento, evaluación y adquisición. Los hallazgos pusieron en evidencia una percepción generalizada sobre la necesidad de optimizar el Plan Anual de Contrataciones (PAC): el 75% de los encuestados consideró que una implementación adecuada incidiría positivamente en la eficiencia de los procesos. Paralelamente, un 60% subrayó la escasa articulación de las áreas usuarias, particularmente en la formulación oportuna de requerimientos técnicos, lo cual genera dilaciones evitables. En relación con el sistema de control interno, el 80% señaló como prioridad la creación de un órgano funcional especializado, cuya actuación se enmarque en lo estipulado por el Reglamento Interno de los Trabajadores y el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas, a fin de consolidar una estructura normativa que permita sancionar y prevenir actos irregulares. Desde una perspectiva estadística, el análisis correlacional arrojó un coeficiente de 0.647 entre el control interno y la eficiencia en el proceso de selección, lo que evidencia una asociación positiva moderada. Ahora bien, la correlación entre los principios de control y el PAC fue ligeramente inferior (0.617), aunque igualmente significativa. Sin embargo, resultó particularmente revelador el valor negativo de -0.330 en la correlación entre la existencia formal de normas y procedimientos de control y los resultados efectivos en adquisiciones, lo cual sugiere que la presencia documental no basta por sí sola para asegurar un sistema funcional. En efecto, esta contradicción estadística apunta a una problemática recurrente en el ámbito público: la disociación entre diseño normativo y praxis institucional. Es por ello que el estudio de Jiménez no solo aporta datos empíricos



valiosos, sino que también obliga a reconsiderar el enfoque reduccionista que equipara control interno con mera formalización normativa.

Leon (2019) en Madre de Dios, evaluó el control interno y los procesos de adquisiciones y contrataciones. La población del estudio estuvo conformada por 50 trabajadores de la municipalidad, incluidos directivos, profesionales, técnicos y auxiliares. La muestra fue no probabilística y representó a toda la población debido a su tamaño reducido. La metodología empleada fue de tipo descriptivo, utilizando técnicas de recolección de datos como cuestionarios validados por expertos, con escalas para medir el control interno y un enfoque cuantitativo y cualitativo. Los resultados cualitativos mostraron que el personal percibía la existencia de mecanismos de control interno, aunque se identificaron áreas para mejorar en su implementación. Los resultados cuantitativos, presentados a través de un baremo, indicaron que el 81%-100% de los encuestados afirmaron contar con mecanismos adecuados de planeamiento y cumplimiento de contratos. Las categorías de "Siempre" y "Casi Siempre" fueron las más representativas, lo que sugirió una percepción positiva del control interno, aunque con margen para optimizar su implementación.

3.1.3. Antecedentes Locales

Huatta (2023) desarrolló un estudio de carácter explicativo y orientación causal en el contexto de la Región Policial de Puno, examinó en qué medida el control interno incide sobre el proceso de adquisiciones y contrataciones. La investigación se sustentó en la aplicación de cuestionarios estructurados dirigidos a 55 funcionarios vinculados a la cadena logística y administrativa. Los resultados obtenidos mostraron una asociación significativa; así, en la etapa de planificación y en las acciones preliminares, se obtuvo un valor p igual a 0.000 y un estadístico t de 9.596; en la fase de selección, los datos arrojaron un p -valor también de 0.000 y una t de 6.032; finalmente, durante la ejecución contractual, se observó un $p = 0.000$ y una t de 8.038. La prueba global registró un t de 11.107, consolidando la tesis de una relación directa robusta entre un control interno eficiente y la mejora operativa en las contrataciones. Paralelamente, se identificó una correlación positiva significativa entre la consistencia del control interno y la efectividad de las adquisiciones. No obstante, el estudio no soslaya la existencia de barreras estructurales: entre ellas, la escasez de personal capacitado y la rigidez normativa, que tienden a dificultar la aplicación operativa del sistema, generando tensiones entre el diseño normativo y su aplicación práctica en contextos institucionales complejos.

Condori (2020) abordó el análisis del control interno desde una perspectiva aplicada en el ámbito municipal, tomando como unidad de estudio la Municipalidad Provincial de Puno. La investigación, sustentada en una metodología mixta, combinó



revisión documental, observación directa y encuestas aplicadas a 20 servidores públicos del área de logística. Su objetivo fue precisar cómo la configuración y el funcionamiento del sistema de control interno repercuten en la gestión de contrataciones directas. Los resultados fueron elocuentes: el 75 % de los funcionarios consideró ineficiente el control interno vigente, mientras que solo una cuarta parte percibía cierto nivel de adecuación funcional. Cabe subrayar que un 70 % del personal indicó no haber recibido formación específica en esta materia, situación que impacta negativamente en la comprensión normativa y, por ende, en la aplicación efectiva de los procedimientos. A esto se suma que un 60 % de las compras directas evaluadas no cumplían con los criterios establecidos, generando contingencias administrativas y legales. Además, el 70 % de los casos analizados presentaba retrasos de más de 30 días en la tramitación, lo que compromete la eficiencia en la provisión de servicios. El análisis correlacional arrojó un coeficiente negativo de -0.65 entre el nivel de conocimiento sobre control interno y la efectividad de las contrataciones, confirmando que a menor comprensión técnica, mayor es la probabilidad de fallas operativas. En efecto, el 53 % de los participantes reconoció que las deficiencias en el control interno tenían efectos adversos sobre la gestión pública, deteriorando no solo el desempeño institucional, sino también la calidad del gasto ejecutado.

B. Contreras (2019) en El Collao, examinó la manera en que el sistema de control interno incide sobre los procedimientos de selección en las contrataciones públicas. La investigación combinó un enfoque descriptivo, útil para caracterizar las prácticas institucionales observadas, con un enfoque analítico que permitió identificar correlaciones significativas entre las variables objeto de estudio. Esta estrategia metodológica tuvo como objetivo capturar con mayor fidelidad las percepciones institucionales y operativas respecto al desempeño del control interno. Los resultados evidenciaron que el 23 % de los encuestados. En contraste, el 77 % restante manifestó que dicho proceso presentaba deficiencias significativas. La situación fue más crítica en la Municipalidad Distrital de Pilcuyo, donde el 100 % de los funcionarios afirmó que el cuadro de necesidades no se construía con el rigor técnico requerido. Estas cifras reflejan no solo fallas procedimentales, sino también una ausencia de articulación funcional entre las áreas usuarias y los mecanismos de control previos a la convocatoria. Tales deficiencias comprometen la validez técnica y legal del procedimiento de selección en sus fases posteriores, amplificando el riesgo de adjudicaciones inadecuadas o procesos anulados. Asimismo, el estudio encontró una correlación positiva alta entre la existencia de un control interno efectivo y la eficiencia en los procedimientos de contratación, representada por un coeficiente de correlación R de 0.85. Este valor



estadístico revela una asociación directa: a medida que se fortalecen los mecanismos de control ya sea a través de verificaciones previas, delimitación de funciones o procedimientos estandarizados se incrementa sustancialmente la eficiencia operativa de los procesos. De hecho, el 75 % de los encuestados consideró que la implementación de un sistema de control interno estructurado contribuyó de manera concreta a mejorar la gestión contractual. A su vez, un 80 % señaló que la carencia o aplicación deficiente del control interno propiciaba irregularidades como retrasos, adjudicaciones erróneas o infracciones al marco normativo vigente. Estas respuestas no solo visibilizan un patrón de ineficiencia, sino que plantean una relación causal plausible entre control deficiente y deterioro de la calidad institucional.

Chambilla (2021) llevó a cabo un estudio que se propuso indagar cómo incide la Auditoría de Cumplimiento en los niveles de transparencia de las adquisiciones ejecutadas por el Gobierno Regional de Puno. Para tal fin, adoptó una estrategia metodológica de corte cuantitativo, con diseño no experimental y apoyada en técnicas de análisis de tipo descriptivo, analítico y deductivo. La investigación se centró en evaluar el grado de adherencia normativa en los procesos de contratación pública, así como la eficacia de los mecanismos de control interno. De acuerdo con los hallazgos, el cumplimiento de la normativa alcanzó apenas un 60 %, lo que no solo denota una aplicación parcial, sino que también sugiere una gestión institucional que opera con márgenes de tolerancia a la ineficiencia regulatoria. En cuanto a los procedimientos administrativos internos, se identificó un margen de error del 15 % en la administración de los recursos, cifra que no puede considerarse marginal dada la magnitud presupuestal involucrada. Particularmente, en las contrataciones directas, se observó un desempeño dispar: un 70 % de cumplimiento en la publicidad de procesos, un 80 % en acceso a la información pública, pero también un 10 % de casos en los que se evidenciaron prácticas que podrían interpretarse como abuso de poder. El análisis estadístico reportó una correlación positiva alta ($r = 0.718$) entre la ejecución de auditorías de cumplimiento y la eficiencia en la gestión pública. De esta forma, el estudio permite sostener que, más allá de su carácter normativo, la auditoría constituye una herramienta operativa esencial para robustecer la transparencia administrativa, siempre que se aplique con criterios técnicos y continuidad institucional.

Vargaya y Molina (2021) abordaron empíricamente la relación funcional entre el control interno y los procedimientos de adquisiciones en el contexto del gobierno local, focalizando su estudio en la Municipalidad Distrital de Pusi. El diseño metodológico se orientó hacia un enfoque cualitativo no experimental, con énfasis en el análisis correlacional, y utilizó encuestas aplicadas a trabajadores administrativos y logísticos



que participan activamente en las distintas fases del ciclo de contratación. La muestra estuvo compuesta por agentes internos estratégicos, cuyas respuestas permitieron construir un diagnóstico operativo del sistema de control. De acuerdo con los resultados, el 65 % de los encuestados valoró el control interno como adecuado; sin embargo, un 35 % lo consideró insuficiente y un 5 % lo calificó directamente como deficiente. Esta dispersión en las percepciones evidencia una aplicación no homogénea del sistema, posiblemente atribuible a vacíos en capacitación o debilidades en el diseño institucional. Desde el punto de vista estadístico, el coeficiente de correlación de Pearson fue de $r = 0.889$, lo cual sugiere una asociación robusta entre un control interno funcional y la eficiencia de los procedimientos de contratación. De hecho, los autores destacan que la existencia de mecanismos de control articulados —complementados con monitoreo continuo y ajustes normativos según contexto— es condición necesaria para garantizar procesos contractuales íntegros y técnicamente sostenibles. A propósito de ello, recomiendan fortalecer las capacidades técnicas de los equipos locales y revisar la arquitectura organizacional del control para adaptarla a las limitaciones estructurales propias del nivel subnacional.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Control Interno

Más que una simple herramienta de supervisión, se concibe como una arquitectura normativa y operativa que articula políticas, procesos y mecanismos diseñados desde los niveles directivos hasta los órganos colegiados de gobierno institucional. Su propósito no se restringe a la regulación del quehacer cotidiano, sino que apunta a garantizar la coherencia entre las actividades ejecutadas y los fines públicos declarados. Estupiñán (2015) señala que su alcance funcional comprende tres pilares estructurales: en primer término, la promoción de una ejecución institucional eficiente y técnicamente fundada; en segundo lugar, la generación de información contable y administrativa cuyo carácter verificable sustente decisiones en distintos niveles; y, finalmente, la observancia de la normativa jurídica y de las directrices internas. Ahora bien, sería inexacto reducir el control interno a una función de control mecánico: en efecto, su función abarca la gestión de incertidumbre, la detección de fallas sistémicas y el soporte analítico para la toma de decisiones estratégicas. De tal modo, dicho sistema ha de integrarse funcionalmente con la estructura orgánica de la entidad, permitiendo no solo el monitoreo constante de las operaciones, sino también el arraigo de una cultura institucional basada en la integridad y la rendición de cuentas.

A propósito de esta concepción, es preciso destacar que el control interno incorpora un conjunto de herramientas técnicas orientadas a la salvaguarda de los



activos institucionales y a la preservación de la información crítica. Pirela (2005) subraya que su diseño debe anticiparse a escenarios de pérdida, uso indebido o distorsión de datos; por ello, contempla medidas como la implementación de barreras automatizadas, la división funcional de responsabilidades y la identificación periódica de exposiciones al riesgo, tanto financieros como operativos. No obstante, su valor no reside únicamente en el control ex post, sino también en su capacidad para anticipar desviaciones y propiciar intervenciones correctivas a tiempo. Cabe precisar, entonces, que la funcionalidad del control interno se traduce en un entorno institucional menos vulnerable, más predecible y más transparente frente a la ciudadanía. Es por ello que su eficiencia no solo es una condición técnica, sino un criterio de gobernanza que estructura la legitimidad de la administración pública frente a los órganos de fiscalización y, en último término, ante el interés colectivo.

A. Modelo de Control Interno – COSO

El control interno, entendido no como una práctica aislada sino como una arquitectura estructuralmente integrada, se desarrolla a partir de cinco componentes articulados entre sí. Tales elementos, lejos de constituir compartimentos estancos, configuran un entramado funcional que incide directamente en la mitigación de incertidumbres institucionales, en la eficacia del cumplimiento de metas organizacionales y, sobre todo, en la consolidación de mecanismos de rendición de cuentas. En efecto, cuando estos componentes operan en conjunto, generan condiciones para detectar tanto fallos sistémicos como brechas en la gestión. Ahora bien, cabe considerar que su aplicación demanda no solo normatividad y diseño, sino también una ejecución rigurosa, adaptada a las dinámicas de cada entidad y su contexto operativo. Así pues, la utilidad del marco no radica únicamente en su estructura, sino en su aplicación concreta, lo cual exige voluntad organizacional, disciplina técnica y continuidad evaluativa (Marín, 2014).

En cuanto a su origen doctrinal, fue en 1992 cuando el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) formalizó el denominado COSO I, un informe que no solo delineó los fundamentos conceptuales del control interno, sino que también ofreció una metodología evaluativa que conjugaba diagnóstico, mejora continua y supervisión institucional. Bortone y Rojas (2010) advierten que dicho marco, al plantearse como guía operativa, superó el plano teórico para posicionarse como una herramienta funcional en la gestión pública y privada. A propósito de ello, su aceptación se ha extendido de forma sostenida, particularmente en contextos donde la eficiencia organizacional y la transparencia resultan exigencias normativas y éticas. Es por ello que su incorporación no responde a una moda técnica, sino a una necesidad estructural



de las entidades contemporáneas por institucionalizar el control como práctica sistemática y no como respuesta reactiva a fallos ya consumados.

B. Componentes del control interno según el modelo COSO

El modelo de control interno, conforme al enfoque propuesto por de la Cruz y Delgado (2021) no se conciben como fases lineales o escalonadas, sino como componentes dinámicamente interrelacionados. Montoya (2016) destaca que su interacción es bidireccional y simultánea: cada elemento influye y se ve influido por los demás. Esta naturaleza integrada responde a la lógica sistémica del control interno, cuya finalidad es garantizar que todas las áreas de la organización funcionen con coherencia, reduciendo la exposición al riesgo, aumentando la eficiencia y fortaleciendo la transparencia institucional. De hecho, esta estructura no se adapta a un único tipo de entidad; por el contrario, su diseño permite ser replicado en organizaciones públicas y privadas, incluso en entornos volátiles o en proceso de transformación institucional. Así pues, la clave no está únicamente en la existencia de los componentes, sino en su articulación efectiva para constituir un marco que se mantenga funcional, incluso frente a condiciones cambiantes o de alto riesgo. En este sentido, el enfoque COSO —al que se adscriben las mencionadas dimensiones ha cobrado notoriedad precisamente porque prioriza la adaptabilidad sin sacrificar rigurosidad, permitiendo que el control interno trascienda su carácter formal y se convierta en un elemento operativo esencial para la gobernanza institucional.

El ambiente de control representa el pilar fundacional del sistema de control interno. No puede entenderse como una dimensión accesorio, ya que condiciona la operatividad y efectividad de las demás. Según Montoya (2016), este componente se configura por el conjunto de valores éticos, prácticas culturales, estructuras organizativas y competencias institucionales que orientan la conducta de todos los niveles jerárquicos. Se manifiesta, por ejemplo, en el compromiso del personal directivo con la transparencia, la existencia de códigos de ética aplicados efectivamente, la claridad en las líneas de autoridad, y la capacidad institucional para corregir desviaciones. Ahora bien, su relevancia no radica solo en el plano normativo o simbólico: influye directamente en la calidad del control de actividades, ya que una cultura organizacional débil o permisiva puede propiciar comportamientos desviados, afectando los procedimientos más estrictos. En contraste, un ambiente de control sólido actúa como contención frente a irregularidades, impulsando la disciplina organizacional y la responsabilidad funcional. Es por ello que no basta con enunciar principios éticos o definir estructuras formales; es necesario que estos se traduzcan en prácticas concretas que permeen toda la gestión, desde la alta dirección hasta el nivel operativo.



La evaluación de riesgos, por su parte, constituye un proceso analítico indispensable en toda organización que pretenda anticiparse a factores que puedan comprometer el logro de sus objetivos. De la Cruz y Delgado (2021), subrayan que los riesgos no son homogéneos ni estáticos, y que pueden surgir tanto de fuentes externas como cambios normativos, económicos o tecnológicos como de fuentes internas, tales como deficiencias estructurales, fallas en la supervisión o debilidades en los sistemas de información. En este sentido, la evaluación no puede limitarse a una mera lista de posibles amenazas, sino que debe identificar, clasificar y cuantificar los eventos adversos según su probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial. Este análisis debe realizarse de forma periódica, e incluir tanto riesgos estratégicos como operativos. Así, el control interno deja de ser una herramienta de respuesta y se convierte en un instrumento de previsión. Una correcta evaluación, además, permite priorizar los recursos institucionales, dirigirlos hacia áreas críticas, y diseñar medidas de mitigación proporcionales. De tal modo, esta dimensión no sólo refuerza la eficiencia administrativa, sino que contribuye activamente a la sostenibilidad organizacional, generando una capacidad adaptativa frente a un entorno cada vez más complejo e impredecible.

En cuanto a las actividades de control, estas se configuran como los procedimientos concretos, políticas internas y medidas operativas diseñadas para minimizar la probabilidad de que los riesgos identificados se materialicen. Montoya (2016) señala que estas actividades deben implementarse sin interferir negativamente en la ejecución de los procesos esenciales, lo cual implica encontrar un equilibrio entre control y operatividad. Una primera estrategia fundamental es la segregación de funciones, la cual evita que una misma persona concentre responsabilidades de autorización, ejecución y verificación, reduciendo así la posibilidad de fraude o error. En segundo lugar, destacan los controles asociados a las tecnologías de la información, especialmente en lo relativo a la protección de datos, la trazabilidad de transacciones y el control de accesos. Finalmente, debe considerarse la necesidad de contar con políticas y procedimientos formalizados, entendidos no solo como documentos escritos, sino como lineamientos efectivamente aplicados, actualizados y comprendidos por el personal. Así, las actividades de control cumplen un doble propósito: por un lado, garantizan el cumplimiento de los objetivos institucionales; por otro, fortalecen el principio de legalidad al asegurar que las acciones de la entidad se ajusten a los marcos normativos y administrativos correspondientes.

El componente sistema de información y comunicación tiene un rol transversal en la operatividad del control interno, puesto que habilita la circulación oportuna, clara y verificable de datos clave para la toma de decisiones. De la Cruz y Delgado (2021)



distinguen tres aspectos fundamentales: la calidad de la información, la comunicación interna y la comunicación externa. La calidad de la información no depende únicamente de su precisión, sino también de su relevancia, actualización y capacidad para orientar decisiones estratégicas. En cuanto a la comunicación interna, esta debe asegurar que la información llegue efectivamente a quienes la necesitan en tiempo real y sin distorsiones, lo cual requiere estructuras claras, canales definidos y mecanismos de retroalimentación. Por otro lado, la comunicación externa tiene por objeto informar a partes interesadas fuera de la organización como organismos de control, ciudadanos o proveedores promoviendo así la transparencia y fortaleciendo la confianza institucional. Cabe resaltar que este componente no puede operar de forma aislada: se encuentra estrechamente vinculado con el ambiente de control y con las actividades de supervisión, ya que sin información confiable, ningún otro componente puede funcionar de manera adecuada. En síntesis, la eficacia del sistema de control interno depende en buena medida de una infraestructura de comunicación sólida y funcional.

Por último, es imprescindible abordar la importancia del control interno, tanto desde una perspectiva técnica como estratégica. Poveda *et al.* (2016) enfatizan que su valor radica en su capacidad para reducir riesgos, prevenir fraudes, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la fiabilidad de la información financiera. Estas funciones no solo permiten mejorar la gestión cotidiana, sino que resultan determinantes para asegurar la sostenibilidad institucional a mediano y largo plazo. La implementación eficaz del control interno, sin embargo, no se logra únicamente con manuales o normativas, sino que requiere una comprensión profunda de los objetivos organizacionales, así como de las actividades específicas necesarias para alcanzarlos, como lo plantea Fonseca (2011). En todo caso, este sistema permite alinear los recursos, los procesos y las decisiones con los fines institucionales, facilitando la evaluación de resultados y la mejora continua. Además, fortalece la cultura organizacional, genera condiciones para una gobernanza transparente y contribuye a la legitimidad de las instituciones públicas o privadas frente a sus diversos grupos de interés. De esta forma, el control interno deja de ser un requisito burocrático y se convierte en un instrumento estratégico indispensable para cualquier entidad que aspire a gestionar con calidad, legalidad y responsabilidad.

3.2.2. Dimensiones del Control Interno

A. Ambiente de Control

Define la base sobre la cual se estructura todo el sistema de control interno, así pues es el entorno que determina la cultura organizacional, las actitudes hacia los controles y la conciencia de la organización sobre la importancia de la integridad y la ética en sus operaciones (Quiñonez, 2021).

Esta dimensión abarca los siguientes indicadores:



- **Conducta ética:** La ética organizacional define los valores y principios que guían el comportamiento de los empleados. Una conducta ética sólida en la administración pública es esencial para evitar conflictos de interés y asegurar la transparencia en las decisiones, especialmente en los procesos de contratación, como lo establece el Código de Ética de la Función Pública (C. Flores, 2023).

- **Independencia en control:** Se refiere a la existencia de una separación clara entre las unidades que desarrollan e implementan el control interno y aquellas que lo supervisan. La independencia es crítica para evitar conflictos de interés y garantizar que el sistema de control sea efectivo y confiable (J. Contreras & Roque, 2023).

- **Estructura organizativa:** Debe contar con una estructura bien definida que permita distribuir las responsabilidades y las líneas de autoridad de manera clara. Esto incluye la definición de jerarquías y la delegación de funciones para asegurar que todos los empleados entiendan su rol dentro del sistema de control (J. Contreras & Roque, 2023).

- **Compromiso con la competencia alineada a los objetivos:** La administración pública debe contar con personal competente y capacitado que esté alineado con los objetivos de la organización. La contratación de profesionales capacitados es vital para garantizar que el control interno funcione de manera efectiva (Condori, 2020).

- **Presencia de unidades responsables:** La asignación de unidades o áreas responsables del control interno asegura que haya supervisión constante y una revisión adecuada de los procesos. Estas unidades deben evaluar continuamente el cumplimiento de los objetivos y la correcta implementación de los controles (Perez, 2023).

B. Evaluación de Riesgo

Constituye un proceso estructurado, dinámico y recurrente que permite a las entidades públicas no solo identificar potenciales amenazas, sino también analizar su magnitud e incidencia sobre el cumplimiento de los fines institucionales. Esta función, lejos de ser accesorio, se torna axial en contextos donde la administración pública enfrenta restricciones presupuestales, vacíos normativos o alta rotación de personal, factores que incrementan la exposición a fallos operativos y a decisiones discrecionales sin sustento técnico. Ahora bien, la evaluación temprana de riesgos no se limita a un diagnóstico pasivo, sino que activa mecanismos de respuesta que fortalecen la integridad de los procesos, particularmente en lo que refiere a las contrataciones del Estado. En este campo, su aplicación rigurosa contribuye a anticipar desviaciones en precios, deficiencias en la ejecución contractual y conflictos derivados de adjudicaciones mal fundamentadas. En efecto, los autores sostienen que esta herramienta no debe



tratarse como una exigencia reglamentaria de carácter meramente formal, sino como un componente operativo de la gobernanza pública que posibilita decisiones más racionales, trazables y alineadas a criterios de eficiencia y control (Karin & Catalán, 2015).

- **Proceso de evaluación de riesgos:** se remarca que la evaluación de riesgos posee una función determinante dentro de la arquitectura institucional que regula las adquisiciones públicas. A su juicio, esta debe iniciar desde la formulación de necesidades hasta la fase de ejecución contractual, abarcando tanto los riesgos de tipo operativo como aquellos de carácter estratégico, tales como la imprecisión de los términos de referencia, la fragmentación del gasto o la contratación de proveedores sin solvencia técnica. Su investigación revela que las entidades que han consolidado sistemas de evaluación de riesgo muestran una menor frecuencia de irregularidades, mejor capacidad de adaptación ante contingencias y mayor coherencia entre el gasto ejecutado y los resultados obtenidos. Es por ello que el autor no limita su análisis a herramientas técnicas, sino que subraya la necesidad de cultivar una cultura organizacional que promueva la anticipación y el control efectivo, más allá del cumplimiento normativo. De esta forma, el proceso evaluativo se transforma en un medio para reforzar la transparencia institucional y optimizar el uso de los recursos públicos en escenarios de complejidad creciente (B. Contreras, 2019).

- **Claridad en objetivos:** La claridad en la definición de los objetivos es clave para poder identificar los riesgos asociados a su consecución. La Municipalidad debe especificar claramente los objetivos de sus procesos de contratación para poder establecer mecanismos de control adecuados (Chique, 2024).

- **Identificación de riesgos:** Se refiere a la capacidad de la entidad para identificar aquellos riesgos que pueden impedir el logro de sus objetivos. Los riesgos pueden incluir fraudes, corrupción, ineficiencia en la ejecución de contratos, entre otros (Chique, 2024).

- **Fraude en evaluación de riesgos:** Este indicador evalúa si la organización incluye el fraude como un riesgo a considerar en su evaluación. En la contratación pública, la prevención del fraude es crítica, por lo que se deben implementar controles específicos para mitigar este riesgo (B. Contreras, 2019).

- **Evaluación de cambios en el entorno:** El entorno político, económico, social y tecnológico puede impactar en la gestión pública. Este indicador mide la capacidad de la organización para adaptarse a esos cambios y ajustar su sistema de control en consecuencia. Es especialmente relevante en la evaluación de riesgos en los procesos de contratación, donde los cambios legislativos pueden afectar los procedimientos (B. Contreras, 2019).



C. Actividades de Control

No pueden entenderse como procedimientos rutinarios, sino como mecanismos técnicos deliberadamente diseñados para asegurar la operatividad efectiva de las decisiones estratégicas adoptadas por la alta dirección. En el ámbito de la contratación pública, estas acciones cumplen una función estructural: aseguran la ejecución secuencial y conforme a ley de las fases que integran un proceso contractual, desde la planificación inicial hasta la etapa de liquidación. En este contexto, los controles ya sean de tipo preventivo, concurrente o posterior permiten identificar desviaciones, corregir fallas y restringir márgenes de error o discrecionalidad operativa. Cabe resaltar que, lejos de ser meros instrumentos formales, dichas actividades estructuran un sistema técnico que actúa como barrera frente a prácticas opacas, fomentando la trazabilidad, la probidad y la eficiencia en la gestión de recursos. Así pues, el control no opera en abstracto, sino como arquitectura funcional que articula normativa, procedimientos y supervisión institucional. (Hadianto et al., 2021).

- **Políticas y procedimientos de control:** solo adquieren funcionalidad cuando están alineados con las disposiciones contenidas en la Ley. Desde esta perspectiva, dichas directrices no pueden concebirse como simples documentos administrativos, sino como instrumentos técnicos que condicionan la capacidad operativa de las entidades públicas frente a riesgos contractuales concretos. El autor sostiene que la eficacia de estos mecanismos debe medirse no solo por su formulación normativa, sino por su aplicabilidad real, especialmente en contextos donde los procesos son altamente susceptibles a prácticas ineficientes o irregulares. Ahora bien, su efectividad dependerá de aspectos operativos como la existencia de protocolos estandarizados para la evaluación de proveedores, procedimientos de supervisión técnica y esquemas definidos para la gestión de modificaciones contractuales. Es por ello que Perez enfatiza que el impacto real del control interno no reside en su existencia normativa, sino en la interacción entre legalidad, capacidad institucional y voluntad de fiscalización efectiva. (Perez, 2023).

- **Actividades de control definidas:** Evalúa si las actividades de control, como las auditorías internas y revisiones periódicas, están claramente establecidas para prevenir errores y fraudes en los procesos de contratación (Perez, 2023).

- **Control sobre tecnología de información:** La tecnología de la información es esencial en la gestión moderna, por lo que es importante contar con controles adecuados sobre el uso de sistemas de información en los procesos de contratación, asegurando que la información sea segura y precisa (Perez, 2023).



- **Responsabilidad formal:** Cada proceso debe estar asignado formalmente a una persona o área dentro de la organización, quien tendrá la responsabilidad de garantizar que las actividades de control se implementen adecuadamente (Perez, 2023).

D. Información y Comunicación

La comunicación efectiva y el acceso a información precisa y oportuna son esenciales para que el control interno funcione de manera eficaz. Esta dimensión se centra en cómo se genera, transmite y utiliza la información dentro y fuera de la organización para apoyar la toma de decisiones (Núñez, 2020).

- **Calidad de la información:** Mide si la organización genera información relevante y precisa que permita una correcta toma de decisiones en relación con el control interno de los procesos de contratación. Una adecuada calidad de la información es crucial para la eficiencia y transparencia en la gestión pública (Núñez, 2020).

- **Comunicación interna:** Este indicador evalúa cómo se comunica la información relevante entre los diferentes niveles y áreas de la organización. La comunicación interna efectiva asegura que todos los actores involucrados en los procesos de contratación tengan acceso a la información que necesitan para cumplir con sus responsabilidades.

- **Canales de comunicación externos:** Se refiere a la existencia de mecanismos de comunicación con entidades externas, como proveedores, auditores, reguladores y ciudadanos. Estos canales permiten la retroalimentación y contribuyen a la transparencia de los procesos (Núñez, 2020).

E. Actividades de Supervisión

La supervisión es el proceso de monitoreo continuo y periódico de las actividades y controles establecidos para asegurar que se implementen y funcionen de manera adecuada (Huarachi & Salas, 2024), así pues, a evaluación constante del sistema de control interno permite a la organización identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias para alcanzar los objetivos propuestos.

- **Autocontrol en procesos:** Este indicador mide si la organización implementa mecanismos de autocontrol, donde cada área es responsable de supervisar sus propios procesos y detectar cualquier irregularidad (Huarachi & Salas, 2024),

- **Evaluaciones continuas:** Se refiere a la realización de evaluaciones constantes del sistema de control interno para asegurarse de que cada componente funcione adecuadamente. Estas evaluaciones pueden incluir auditorías internas y revisiones periódicas (Huarachi & Salas, 2024).

- **Evaluación de control interno en procesos:** Evalúa si el control interno está efectivamente integrado en los procesos críticos de la organización, permitiendo una detección temprana de fallos y oportunidades de mejora (Huarachi & Salas, 2024).



3.2.3. Proceso de Contrataciones

Los procedimientos de contratación pública constituyen estructuras jurídicas y administrativas mediante las cuales las entidades estatales formalizan la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras, bajo parámetros previamente definidos de calidad, oportunidad y sostenibilidad económica. No se trata únicamente de un conjunto de actos secuenciales orientados al aprovisionamiento, sino de un subsistema institucional que incide directamente en la capacidad operativa del Estado y en la eficiencia del gasto público. Ahora bien, la Ley de Contrataciones Del Estado (2018) delimita no solo el marco normativo aplicable, sino también los principios rectores que orientan su ejecución: legalidad, transparencia, libre competencia y responsabilidad funcional, entre otros. En efecto, más allá de su naturaleza procedimental, las contrataciones públicas operan como un dispositivo estratégico en la gestión estatal, ya que condicionan la implementación efectiva de políticas públicas y afectan directamente los niveles de calidad de los servicios que recibe la ciudadanía. De esta forma, su desempeño no puede evaluarse en términos meramente formales, sino desde una perspectiva funcional vinculada al cumplimiento de metas institucionales, la reducción de asimetrías informativas, y la contención de prácticas discrecionales o corruptas. Es por ello que, en contextos de creciente presión fiscal y demanda ciudadana por mayor eficiencia, el sistema de contratación pública se convierte en una herramienta clave para fortalecer la gobernanza y garantizar el uso óptimo de los recursos del erario.

En ese sentido, el proceso de contrataciones tiene como objetivo la adquisición eficiente de bienes, servicios y obras, alineado con los principios de transparencia, equidad, eficacia y responsabilidad. La "Ley de Contrataciones del Estado" regula este proceso, garantizando que los recursos cursen un destino eficiente, previniendo actos de corrupción y favoreciendo la competencia leal (C. Flores, 2023).

3.2.4. Dimensiones de Proceso de Contrataciones

A. Planificación

La planificación es una etapa crítica del proceso de contrataciones, ya que asegura que las adquisiciones se realicen de manera ordenada y eficiente, alineadas a los objetivos estratégicos de la municipalidad y el presupuesto aprobado (C. Flores, 2023).

Adicionalmente se cuentan con los siguientes indicadores:

- **Plan anual de contrataciones:** Es un documento oficial que recoge todas las contrataciones planificadas por la entidad para un año fiscal. Según la normativa peruana, su formulación debe estar vinculada a la etapa de formulación y programación presupuestaria. La correcta elaboración del PAC garantiza que los procesos de



adquisición se ejecuten de manera organizada, minimizando las adquisiciones no planificadas.

- **Cuadro de necesidades:** documento que contiene el detalle de los bienes, servicios y obras requeridos para cumplir con los objetivos y actividades de la entidad. Su elaboración debe ser precisa y realista, asegurando que cada unidad orgánica de la municipalidad identifique adecuadamente sus requerimientos.

- **Vinculación al plan operativo:** La planificación de contrataciones debe estar directamente vinculada al Plan Operativo Institucional (POI), que establece los objetivos anuales de la municipalidad. El alineamiento entre el PAC y el POI garantiza que las adquisiciones se realicen con base en necesidades estratégicas y operativas.

- **Presupuesto institucional de apertura:** Asigna los recursos disponibles para cada área y objetivo institucional. Las contrataciones deben estar cubiertas dentro del marco presupuestario aprobado, evitando desajustes financieros. Esto asegura que los procesos de adquisición tengan respaldo presupuestal desde el inicio, cumpliendo con las normativas establecidas.

B. Actuaciones Preparatorias

Las actuaciones preparatorias son las actividades previas al inicio del proceso de selección que aseguran que todos los aspectos técnicos, administrativos y financieros estén en orden para llevar a cabo la contratación pública de manera eficiente y legal (B. Contreras, 2019); en ese sentido se presentan los siguientes indicadores:

- **Requerimientos de áreas usuarias:** Las áreas usuarias son las responsables de identificar y detallar los bienes, servicios u obras que necesitan para cumplir con sus funciones. Estos requerimientos deben ser claros, objetivos y alineados con los objetivos institucionales, evitando sobrecostos o adquisiciones innecesarias.

- **Formulación de especificaciones técnicas:** La especificación técnica es un documento fundamental que describe las características esenciales de los bienes o servicios a contratar. Su correcta formulación asegura la equidad en el proceso de selección y evita la creación de barreras que puedan favorecer a determinados proveedores. Las especificaciones deben ser objetivas, claras y verificables.

- **Acceso al proceso de contratación:** El acceso equitativo a los procesos de contratación es un principio fundamental de la "Ley de Contrataciones del Estado". Se deben garantizar condiciones de igualdad para todos los postores, evitando obstáculos que limiten la libre competencia.

- **Valor estimado y referencial:** El valor estimado corresponde a la previsión económica que realiza la entidad para la contratación de bienes, servicios u obras. En el caso de obras y consultorías, se establece un valor referencial, como eje referencial



para evaluar ofertas. Este valor debe ser realista y estar basado en estudios de mercado para evitar sobrecostos o subvaloraciones que comprometan la calidad del proyecto.

- **Certificación de crédito presupuestario:** Antes de iniciar cualquier procedimiento de selección, la entidad debe contar con la certificación de crédito presupuestario, que asegura que los recursos para la contratación están debidamente asignados. Esta certificación es un requisito indispensable según la "Ley de Contrataciones del Estado", y su ausencia puede anular el proceso.

C. Métodos de contratación

Los métodos de contratación se refieren a los procedimientos y procesos establecidos por la normativa vigente para llevar a cabo la selección de proveedores de manera justa y eficiente, respetando los principios que rigen las contrataciones públicas (Zambrano, 2009); de esa forma se detallan los siguientes indicadores:

- **Manual de procesos de contratación:** La municipalidad debe contar con un manual de procesos que describa detalladamente los procedimientos a seguir en cada tipo de contratación, desde la solicitud hasta la ejecución del contrato.

Respeto a principios de contratación: Los principios que rigen las contrataciones públicas, como transparencia, igualdad, competencia y responsabilidad, deben estar presentes en cada etapa del proceso. El respeto a estos principios garantiza que las adquisiciones se realicen sin favoritismos ni prácticas desleales, conforme a lo establecido en la normativa.

- **Invitaciones publicadas en plazos:** La publicación de las invitaciones a participar en un proceso de contratación debe realizarse dentro de los plazos. Cumplir con estos plazos garantiza que todos los proveedores interesados tengan tiempo suficiente para presentar sus ofertas.

- **Idoneidad del personal evaluador:** El personal encargado de evaluar las ofertas y tomar decisiones en los procesos de selección debe ser competente y estar capacitado en los aspectos técnicos, administrativos y legales del proceso. La idoneidad del personal evaluador es clave para garantizar que el proceso de contratación se lleve a cabo de manera objetiva y justa.

- **Calificación de ofertas:** Las ofertas presentadas por los proveedores deben evaluarse conforme a los criterios establecidos en los documentos del proceso de selección. La calificación de las ofertas debe ser objetiva y transparente, asegurando que se seleccione la opción más propicia a las necesidades de la entidad, tanto en términos de calidad como de costo.

D. El Contrato y su Ejecución

La correcta ejecución de los contratos es fundamental para asegurar que los bienes, servicios y obras adquiridos cumplan con los requisitos establecidos en los TDR



y EETT. La supervisión adecuada de los contratos garantiza que se respeten los plazos, costos y estándares de calidad pactados (Cabrera & Peeda, 2022); en consecuencia se tiene los siguientes indicadores:

- **Celebración por escrito del contrato:** Según la normativa peruana, todos los contratos en el ámbito público deben celebrarse por escrito, cumpliendo con las formalidades legales y administrativas. La proforma del contrato debe estar incluida en la documentación para garantizar que ambas partes estén al tanto de sus responsabilidades.

- **Identificación de riesgos en contratos de obra:** Los contratos de obra suelen presentar riesgos específicos, como retrasos, sobrecostos o fallas en la ejecución. La correcta identificación de estos riesgos en la planificación del contrato permite asignar responsabilidades y establecer mecanismos de mitigación, asegurando una ejecución adecuada del proyecto.

- **Establecimiento de plazos de responsabilidad:** En los contratos públicos, es fundamental establecer claramente los plazos de responsabilidad, tanto para la entrega como para el periodo de garantía y mantenimiento. Esto asegura que cualquier incumplimiento pueda ser identificado y gestionado de manera oportuna.

- **Conformidad de bienes o servicios:** Una vez entregados los bienes o servicios, la entidad debe verificar que estos cumplan con las especificaciones establecidas. La conformidad garantiza que la municipalidad reciba exactamente lo que contrató, cumpliendo con calidad y tiempo.

3.3. Marco conceptual

3.3.1. Segregación

Principio esencial del control interno que busca dividir responsabilidades entre diferentes personas para evitar conflictos de interés, errores o fraudes. En los procesos de contratación, esto implica que las tareas de planificación, selección de proveedores y ejecución del contrato no recaigan en un solo individuo o departamento, sino que se distribuyan entre varias áreas o actores. La adecuada segregación de funciones asegura que las decisiones sean revisadas y validadas por diferentes niveles jerárquicos, lo que reduce los riesgos de corrupción o favoritismo en las adjudicaciones.

3.3.2. Auditoria

Función independiente que evalúa el control interno, gestionando el cumplimiento de las normativas y la eficiencia operativa en los procesos de contratación. Los auditores internos verifican la conformidad de los procedimientos de contratación con las políticas establecidas y emiten recomendaciones para mejorar las debilidades detectadas. Esta función contribuye a la transparencia y reduce los riesgos de fraudes



o ineficiencias, proporcionando una garantía razonable de que las contrataciones se desarrollan bajo los principios de legalidad y eficiencia.

3.3.3. Eficiencia

En el contexto de las contrataciones públicas se refiere a la capacidad de la organización para obtener bienes y servicios oportunamente, con costos controlados y cumpliendo con los estándares de calidad exigidos. Un sistema de control interno eficiente contribuye a reducir el desperdicio de recursos, evitar retrasos en la entrega de productos o servicios, y optimizar los procedimientos de adjudicación. La eficiencia operativa es un indicador clave de la gestión adecuada de los recursos públicos y se relaciona directamente con la capacidad del sistema de contrataciones para cumplir con los plazos y presupuestos establecidos.

3.3.4. Transparencia

Principio fundamental en las contrataciones públicas que asegura que los procedimientos de adquisición de bienes y servicios sean abiertos, accesibles y revisables por cualquier parte interesada. La transparencia incluye la publicación de información sobre las licitaciones, los resultados de las adjudicaciones y los contratos firmados, lo cual permite un escrutinio público y reduce las posibilidades de corrupción.

3.3.5. Fraude

Actividades ilícitas en los procesos de adquisición, tales como la manipulación de licitaciones, sobornos o colusión entre proveedores y funcionarios públicos. Un sistema de control interno adecuado incluye mecanismos para detectar, prevenir y sancionar el fraude en las contrataciones, tales como auditorías, controles cruzados y la verificación de antecedentes de los proveedores. La implementación de sistemas electrónicos de contratación también ha ayudado a reducir los riesgos de fraude, incrementando transparencia y acceso a la información.

3.3.6. Gestión

Administración y supervisión de los recursos y procesos dentro de una organización. En el ámbito de las contrataciones, la gestión eficiente implica la correcta planificación, ejecución y control de los procesos de adquisición, garantizando optimización de recursos y cumplimiento de plazos y presupuestos.



CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS

4.1. Hipótesis

4.1.1. Hipótesis general

H.G. El control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024 se relacionan positiva y significativamente.

4.1.2. Hipótesis específicas

H.E.1. El control interno se relaciona positiva y significativamente con la planificación del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

H.E.2. El control interno se relaciona positiva y significativamente con las actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

H.E.3. El control interno se relaciona positiva y significativamente con los métodos de contratación en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

H.E.4. El control interno se relaciona positiva y significativamente con el contrato y su ejecución del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

4.2. Variables

Para el presente estudio, las variables de interés fueron:

4.2.1. Variable 1

Control interno

4.2.2. Variable 2

Proceso de contrataciones



4.2.3. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Concepto	Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala	
Control Interno	Procedimientos implementados dentro de una entidad pública para garantizar la correcta gestión de sus recursos, la transparencia en sus operaciones y el cumplimiento de las normativas legales (Ventura, 2018)	Ambiente de control.	Integridad institucional	01	Ordinal	
			Independencia del órgano supervisor	02		
			Claridad en la estructura organizacional	03		
			Gestión del talento alineado a objetivos institucionales	04		
			Presencia de unidades responsables del control interno	05		
		Evaluación de riesgo.	Procesos formales de evaluación de riesgos	06		
			Claridad en la formulación de objetivos institucionales	07		
			Cobertura de identificación y análisis de riesgos	08		
			Riesgos de fraude en la matriz institucional	09		
			Adaptación a cambios del entorno externo	10		
		Actividades de control.	Cobertura de políticas de control operativo	11		
			Implementación de actividades de control por proceso	12		
			Control de tecnología de información para objetivos institucionales	13		
			Formalización de responsabilidades funcionales	14		
			Información y comunicación.	Información para el control interno		15
				Comunicación interna del control interno		16
				Canales de comunicación externa		17



Proceso de contrataciones Conjunto de etapas para adquirir bienes, servicios u obras según la normativa peruana, asegurando transparencia y eficiencia (Zúñiga, 2022)	Actividades de supervisión.	Aplicación de autocontrol en procesos operativos	18	Ordinal
		Evaluaciones al sistema de control interno	19	
		Integración del control interno en procesos críticos	20	
	Planificación.	Concordancia entre PAC y programación presupuestal	21	
		Cobertura del cuadro de necesidades	22	
		Vinculación entre cuadro de necesidades y POI	23	
		Previsión presupuestal en el PAC	24	
	Actuaciones preparatorias.	Pertinencia funcional de los requerimientos de contratación	25	
		Calidad técnica de las especificaciones de contratación	26	
		Accesibilidad e imparcialidad del expediente técnico	27	
		Disponibilidad de valorizaciones referenciales	28	
		Cobertura de certificación presupuestal en procedimientos	29	
	Métodos de contratación.	Disponibilidad de manuales de contratación actualizados	30	
		Cumplimiento de principios de contratación pública	31	
		Cumplimiento de plazos en publicación de convocatorias	32	
		Idoneidad del personal evaluador	33	
		Conformidad técnica de la calificación de ofertas	34	
	El contrato y su ejecución.	Formalización contractual según proforma	35	
	Identificación y asignación de riesgos contractuales	36		
	Determinación del plazo de responsabilidad contractual	37		
	Verificación de conformidad de bienes y servicios	38		

Fuente: Recuperado de Zúñiga (2022)



CAPÍTULO V

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Enfoque de la Investigación

Se utilizó el enfoque cuantitativo, porque mediante datos medibles se desarrolló el análisis estadístico en pro de examinar la relación entre variables y obtener conclusiones con potencial a ser generalizadas a una población más amplia (Hernández et al., 1997).

5.2. Método de Investigación

Fué deductiva, debido a que inició a partir de teorías o principios generales concernientes a control interno y proceso de contrataciones, contrastadas con el caso específico de la municipalidad de Melgar, es así que se siguió un proceso estructurado que comenzó con la formulación de hipótesis derivadas de marcos teóricos previamente establecidos, y luego se sometieron a pruebas para confirmar o rechazar esas hipótesis (M. Flores et al., 2013).

5.3. Tipo de Investigación

Respecto al tipo se enmarcó en una investigación aplicada, porque se buscó aplicar el conocimiento teórico sobre control interno y de la misma forma proceso de contrataciones, priorizando el avance del conocimiento científico, proporcionando una base sólida sobre la cual se podrán desarrollar futuras investigaciones aplicadas y estrategias de intervención (Baena, 2014).

5.4. Nivel de Investigación

La investigación se desarrolló en un nivel o alcance correlacional, pues se examinó la relación o asociación entre control interno y de la misma forma proceso de contrataciones y adquisiciones sin establecer alguna causalidad, ello fue importante para identificar patrones y relaciones significativas entre dichas variables, lo cual podrá servir como base para investigaciones futuras que exploren causalidades (Hernández et al., 1997).

5.5. Diseño de Investigación

Se utilizó el diseño no experimental y transversal porque el investigador no tendrá control sobre las variables y en consecuencia no será manipuladas, en cambio serán observadas y analizadas en un contexto natural, hecho especialmente útiles en investigaciones donde la manipulación de variables no es ética o factible; por otro lado, el diseño transversal señala que el estudio se enfocó en recolectar datos en un momento específico del tiempo (Hernández, 2010).



5.6. Población y muestra

5.6.1. Población

La población objetivo estuvo constituida por los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Melgar, de las distintas áreas administrativas que se encuentren registrados en la planilla de la institución mencionada en el 2024, mismas que según informe de la Unidad de Recursos Humanos se detallan a continuación en el siguiente cuadro.

Tabla 2

Personal de la Municipalidad Distrital de Melgar

Área	N° de trabajadores administrativos
Abastecimientos	5
Contabilidad	4
Tesorería	3
Administración	3
Recursos Humanos	4
Dirección Ejecutiva	4
Dirección de Estudios y Proyectos	5
Dirección de Obras	6
Total	34

Fuente: Planilla de la Oficina de Recursos Humanos

5.6.2. Muestra

La muestra fue no probabilística de tipo censal, dado que incluyó a la totalidad de la población como sujetos de análisis para el desarrollo de la investigación (Hernández et al., 1997), es decir la investigación estudiará a 34 trabajadores administrativos.

5.7. Técnica e instrumento

3.7.1. Técnica

Se utilizó la encuesta, debido a su capacidad para recopilar datos de manera sistemática y estructurada en un tiempo relativamente corto, de esa manera fue especialmente útil en la Municipalidad Distrital de Melgar, ya que permitió obtener



información directamente de los trabajadores involucrados en los procesos de control interno y contrataciones públicas (Hernandez, 2014).

3.7.2. Instrumento

Se aplicó un cuestionario, por su capacidad para medir de manera precisa y estandarizada las variables del estudio (Hernandez, 2014), como el control interno y las fases del proceso de contrataciones; este instrumento fue diseñado con 20 ítems para la variable control interno, que se divide en las dimensiones ambiente de control, evaluación de control, actividades de control, información y comunicación, actividades de supervisión; concerniente a la variable proceso de contratación esta posee 18 ítems divididas en dimensiones como planificación, actuaciones preparatorias, métodos de contratación, en contrato y su ejecución; cabe precisar que ambos ítems contaron con una escala Likert con opciones de totalmente en desacuerdo (1 punto), en desacuerdo (2 puntos), ni de acuerdo ni en desacuerdo (3 puntos), de acuerdo (4 puntos), totalmente de acuerdo (5 puntos).

En consecuencia, el baremo y las categorías son:

Tabla 3

Categorías de la variable control interno

Categoría	Puntaje proporcional	Puntaje en el instrumento
Muy inadecuado	1.00 – 1.80	20 – 36
Inadecuado	1.81 – 2.60	37 – 52
Regular	2.61 – 3.40	53 – 68
Adecuado	3.41 – 4.20	69 – 84
Muy adecuado	4.21 – 5.00	85 - 100

Fuente: Recuperado de Zúñiga (2022)

Tabla 4

Categorías de la variable proceso de contrataciones

Categoría	Puntaje proporcional	Puntaje en el instrumento
Muy malo	1.00 – 1.80	18 – 32
Malo	1.81 – 2.60	33 – 46
Regular	2.61 – 3.40	47 – 61
Bueno	3.41 – 4.20	62 – 75
Muy bueno	4.21 – 5.00	76 - 90

Fuente: Recuperado de Zúñiga (2022)

5.8. Confiabilidad y validez del instrumento

5.8.1. Confiabilidad

Fue desarrollada por Zúñiga (2022) por el método Alpha de Cronbach, con el objetivo de garantizar la consistencia, estabilidad y precisión de los instrumentos de medición utilizados; donde los resultados para los instrumentos de las variables control interno y proceso de contrataciones fueron de 0.901 y 0.921 respectivamente; siendo valores claramente superiores a 0.8.

Tabla 5

Confiabilidad del instrumento

	Alfa de Cronbach	Elementos
Control interno	0.901	20
Proceso de contrataciones	0.921	18

Fuente: Recuperado de Zúñiga (2022)

5.8.2. Validez

Fue llevada a cabo por Zúñiga (2022) en su investigación, mediante juicio de expertos en la materia, obteniendo evaluaciones favorables.

5.9. Procedimiento de tratamiento de datos

La recolección de información se realizó mediante un cuestionario estructurado aplicado a 34 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Melgar, quienes representaron la unidad de análisis del estudio.

En primer lugar, se ingresaron los datos recolectados a través de los cuestionarios fueron ingresados al software estadístico SPSS v.25, codificando las respuestas con una escala Likert de cinco puntos (1 = Totalmente en desacuerdo; 5 = Totalmente de acuerdo); cabe precisar que también cada ítem se asignó a una dimensión específica de las variables principales como Control Interno y Proceso de Contrataciones.

En segundo lugar, se verificó la completitud de los cuestionarios y no se identificaron casos con respuestas incompletas, por tanto, no fue necesario excluir ningún cuestionario de la base de datos.

Posteriormente, se hizo un análisis de normalidad utilizando la prueba de Shapiro-Wilk debido al tamaño reducido de la muestra, los resultados mostraron que las variables no presentaron una distribución normal ($p < 0.05$).

En cuarto lugar, dado que las variables no tuvieron una distribución normal, se seleccionó el coeficiente Rho de Spearman para analizar las correlaciones entre las dimensiones de Control Interno y Proceso de Contrataciones, de esa forma esta técnica no paramétrica permite evaluar la fuerza y dirección de las relaciones entre variables ordinales o no normales.

5.10. Contrastación de hipótesis

Cada objetivo planteado inicialmente en el estudio posee una hipótesis nula y alterna, mismas que serán rechazadas o aceptadas luego de desarrollar un procedimiento estadístico.

5.10.1. Objetivo General:

Hipótesis Nula (H₀):

El control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024 no se relacionan positiva y significativamente.

Hipótesis Alterna (H_a):

El control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024 se relacionan positiva y significativamente.

Tabla 6

Contrastación de hipótesis general con tau b de Kendall

Tau b de Kendall		Proceso de contrataciones
Control Interno	Coeficiente de correlación	0.706
	Significancia Bilateral	0.000
N		34

Fuente: Resultados según SPSS

En la tabla 6, se presenta el resultado de la contrastación de hipótesis general según tau b de Kendall para el control interno y proceso de contrataciones en la Municipalidad de Melgar, donde el estadístico fue de 0.706 con una significancia de 0.000 lo que indica que un mejor control interno está asociado a mejoras en los procesos de contratación, resaltando la importancia de fortalecer el control interno como una estrategia para optimizar los procesos de contratación.

5.10.2. Objetivo Específico 01:

Hipótesis Nula (H₀):

El control interno no se relaciona positiva y significativamente con la planificación del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

Hipótesis Alterna (H_a):



El control interno se relaciona positiva y significativamente con la planificación del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024 se relacionan significativamente.

Tabla 7

Contrastación de la primera hipótesis específica con tau b de Kendall

Tau b de Kendall		Planificación del proceso de contrataciones
Control	Coefficiente de correlación	0.702
	Interno	Significancia Bilateral
	N	34

Fuente: Resultados según SPSS

En la tabla 7, se presenta el resultado de la contrastación de la primera hipótesis específica utilizando el coeficiente Tau-b de Kendall entre el control interno y la planificación del proceso de contrataciones en la Municipalidad de Melgar; donde el coeficiente de correlación es de 0.702 con una significancia bilateral del 0.000 demostrando que la relación es estadísticamente significativa, ya que $p < 0.05$; en ese sentido, un control interno mejor implementado está directamente asociado a mejoras en la planificación de los procesos de contratación.

5.10.3. Objetivo Específico 02:

Hipótesis Nula (Ho):

El control interno no se relaciona positiva y significativamente con las actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

Hipótesis Alterna (Ha):

El control interno se relaciona positiva y significativamente con las actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

Tabla 8

Contrastación de la segunda hipótesis específica con tau b de Kendall

Tau b de Kendall		Actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones
Control	Coefficiente de correlación	0.700
	Interno	Significancia Bilateral
	N	34

Fuente: Resultados según SPSS

En la tabla 8, se muestran los resultados de la contrastación de la segunda hipótesis específica, utilizando el coeficiente Tau-b de Kendall, que resultó ser 0.700 con una significancia de 0.000, inferior al umbral del 0.05, lo que confirma que la relación observada es estadísticamente significativa; en tal sentido es importante implementar sistemas efectivos de control interno para optimizar las etapas iniciales del proceso de contratación, promoviendo una gestión más transparente, eficiente y alineada con los estándares institucionales.

5.10.4. Objetivo Específico 03:

Hipótesis Nula (Ho):

El control interno no se relaciona positiva y significativamente con los métodos de contratación en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

Hipótesis Alterna (Ha):

El control interno se relaciona positiva y significativamente con los métodos de contratación en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

Tabla 9

Contrastación de la tercera hipótesis específica con tau b de Kendall

Tau b de Kendall		Métodos de contratación
Control	Coefficiente de correlación	0.682
Interno	Significancia Bilateral	0.000
	N	34

Fuente: Resultados según SPSS

En la tabla 9, se presenta el resultado de la contrastación de la tercera hipótesis específica según tau b de Kendall para el control interno y métodos de contratación en la Municipalidad de Melgar, donde el estadístico fue de 0.684 con una significancia de 0.000 lo que significa que mejoras en el control interno están asociadas a mejores prácticas en los métodos de contratación.

5.10.5. Objetivo Específico 04:

Hipótesis Nula (Ho):

El control interno no se relaciona positiva y significativamente con el contrato y su ejecución del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.

Hipótesis Alterna (Ha):

El control interno se relaciona positiva y significativamente con el contrato y su ejecución del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.



Tabla 10

Contrastación de la cuarta hipótesis específica con tau b de Kendall

Tau b de Kendall		Contrato y su ejecución del proceso de contrataciones
Control	Coefficiente de correlación	0.654
	Interno	Significancia Bilateral
	N	34

Fuente: Resultados según SPSS

En la tabla 10, se presenta el resultado de la contrastación de la cuarta hipótesis específica según tau b de Kendall para el control interno y contrato y su ejecución del proceso de contrataciones en la Municipalidad de Melgar, donde el estadístico fue de 0.660 con una significancia de 0.000 lo que sugiere que una mejora en los mecanismos de control interno está asociada con una ejecución más eficiente de los contratos en los procesos de contratación.

CAPÍTULO VI

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1. Resultados de la prueba de normalidad

Antes de desarrollar las pruebas estadísticas, es necesario determinar si los estadísticos se distribuyen bajo una distribución normal o una no normal, ello bajo el siguiente procedimiento:

Tabla 11

Prueba de normalidad

Variables y/o dimensiones analizadas	Kolmogorov-Smirnov		Shapiro-Wilk	
	Estadístico	Significancia	Estadístico	Significancia
Control Interno	0.165	0.019	0.907	0.007
Proceso de contrataciones	0.177	0.009	0.938	0.053
Proceso de contrataciones - Planificación	0.156	0.035	0.946	0.094
Proceso de contrataciones - Actuaciones preparatorias	0.101	0.200	0.960	0.244
Proceso de contrataciones - Métodos de contratación	0.116	0.200	0.939	0.059
Proceso de contrataciones - Contrato y su ejecución	0.132	0.140	0.952	0.141

Fuente: Resultados según SPSS

En la tabla 4 se mostraron los resultados de las pruebas de normalidad para las variables y dimensiones en análisis, por medio de los estadísticos Kolmogorov Smirnov y Shapiro Wilk, donde bajo un nivel de significancia del 5%; en ese sentido, la variable "Control Interno" no sigue una distribución normal, con valores de significancia de $p=0.019$ y $p=0.007$, ambos menores a 0.05; de manera similar, la variable "Proceso de Contrataciones" presenta $p=0.009$ y $p=0.053$, lo cual no rechaza la normalidad; en la dimensión "Proceso de Contrataciones - Planificación," los resultados son mixtos, con $p=0.035$ indicando no normalidad y $p=0.094$ sugiriendo normalidad; por otro lado, las dimensiones "Actuaciones Preparatorias" con $p=0.200$ y $p=0.244$ indicando normalidad en ambos casos; ahora la dimensión "Métodos de contratación" los p valor fueron de

0.200 y 0.059 siendo superiores a 0.05 de nivel de significancia y aceptando la normalidad de sus datos; por último, la dimensión "Contrato y su ejecución" cuyos p valor fueron 0.140 y 0.141 evidenciando normalidad; sin embargo, tales resultados sugieren que las dimensiones con datos no normales o resultados contradictorios requerirán el uso de pruebas no paramétricas, de tal forma que al tratarse de un análisis correlacional se requiere que todas las variables cumplan con el supuesto estadístico de normalidad; pero como ello no sucede se optarán por Rho de Spearman.

6.2. Resultados

La correlación entre las variables de interés estuvo regida por un estadístico no paramétrico determinado por el tipo de distribución de los datos analizados, que fue una distribución no normal correspondiendo así un estadístico Rho de Spearman:

$$r_s = 1 - \frac{\sigma \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde " r_s " es Rho de Spearman, "D" denota a la diferencia de rangos entre las variables y "n" la cantidad de datos.

Cabe precisar que la relación estuvo determinada por un signo y una magnitud comprendida entre -1 y 1; de la siguiente forma:

Tabla 12

Rangos de correlación de Spearman

Rango	Relación
<0.91 a 1.00>	Correlación positiva perfecta
<0.76 a 0.90>	Correlación positiva muy fuerte
<0.51 a 0.75>	Correlación positiva considerable
<0.11 a 0.50>	Correlación positiva media
<0.01 a 0.10>	Correlación positiva débil
0.00	No existe correlación
<-0.01 a -0.10>	Correlación negativa débil
<-0.11 a -0.50>	Correlación negativa media
<-0.51 a -0.75>	Correlación negativa considerable
<-0.76 a -0.90>	Correlación negativa muy fuerte
<-0.91 a -1.00>	Correlación negativa perfecta

Fuente: Recuperado de Hernandez (2014)

6.2.1. Relación entre el control interno y el proceso de contrataciones

Tabla 13

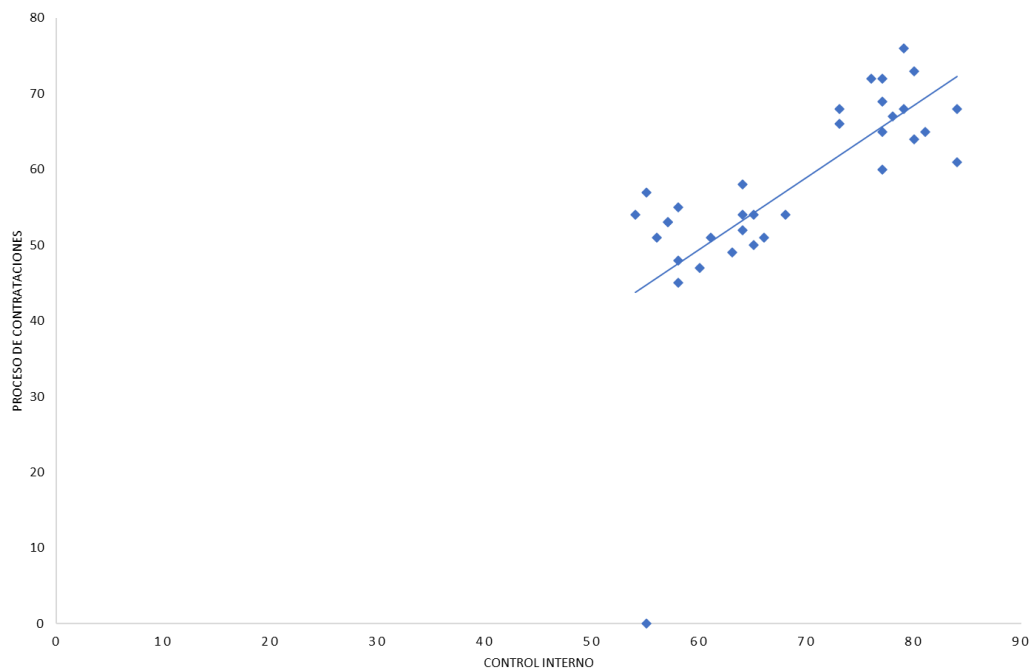
Relación entre el control interno y el proceso de contrataciones

Rho de Spearman		Proceso de contrataciones
Control	Coefficiente de correlación	0.706
	Significancia Bilateral	0.000
N		34

Fuente: Resultados según SPSS

Figura 1

Relación entre el control interno y el proceso de contrataciones



Fuente: Resultados según SPSS

En la tabla 6, se calculó mediante el estadístico no paramétrico Rho de Spearman la relación entre el control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024; de esa forma se aceptó la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula, considerando un nivel de significancia de 0.05 y con evidencia de una relación estadísticamente significativa entre las variables, destacando que la correlación fue positiva considerable, dado su valor Rho de 0.706, evidenciando que el control interno fortalece aspectos específicos del proceso de contratación, creando un sistema de adquisiciones más eficiente, transparente y alineado con los objetivos institucionales. De forma inferencial el ambiente de control, establece una cultura de integridad y responsabilidad, proporciona la base ética y estructural necesaria para que la planificación y las actuaciones preparatorias del proceso de contratación se lleven a



cabo con objetividad y claridad, reduciendo la probabilidad de errores y actos indebidos, además que la evaluación de riesgos, al identificar y gestionar los riesgos potenciales, complementa esta estructura al anticipar problemas que puedan surgir en la contratación, permitiendo que los métodos de contratación se implementen con precauciones que minimicen los riesgos de ineficiencias o corrupción; por otro lado, las actividades de control establecen políticas y procedimientos que aseguran que el proceso de adquisición esté bajo constante monitoreo, favoreciendo una ejecución contractual alineada con los estándares de calidad y legalidad, destacando que la información y comunicación desempeñan un papel clave, ya que un flujo de información oportuno y preciso entre las partes interesadas, tanto internas como externas, permite que las fases de planificación y ejecución de contratos se realicen en condiciones de transparencia y responsabilidad, favoreciendo la confianza y colaboración de todos los actores involucrados; por último, las actividades de supervisión refuerzan el proceso al garantizar una revisión constante y ajustes oportunos, asegurando que las prácticas de contratación sean efectivas y se ajusten a los cambios en el entorno, cumpliendo con los objetivos de la municipalidad.

6.2.2. Relación entre el control interno y la planificación del proceso de contrataciones

Tabla 14

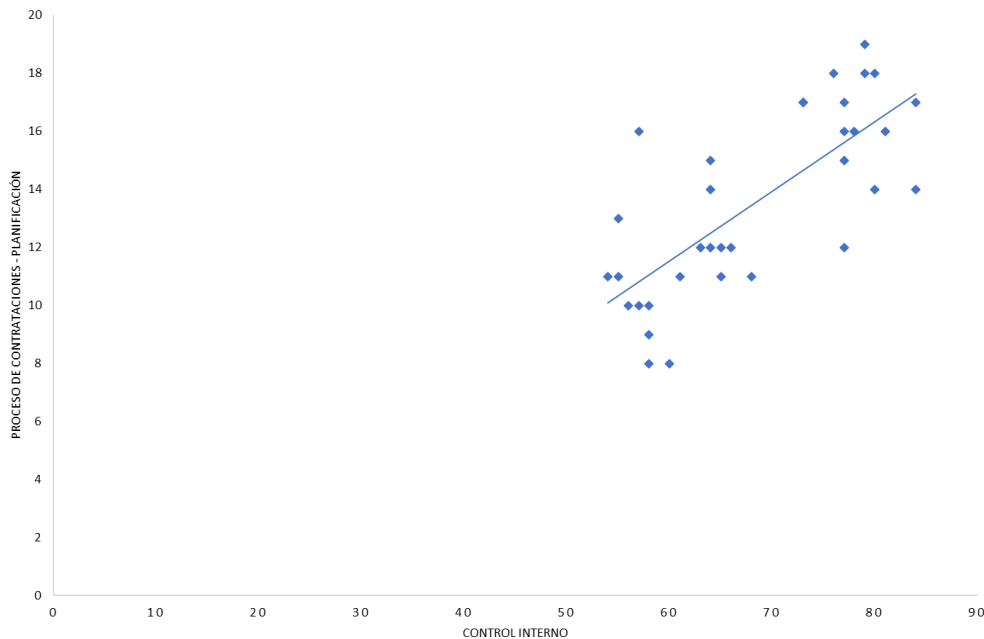
Relación entre el control interno y la planificación del proceso de contrataciones

Rho de Spearman		Planificación del proceso de contrataciones
Control	Coefficiente de correlación	0.702
Interno	Significancia Bilateral	0.000
	N	34

Fuente: Resultados según SPSS

Figura 2

Relación entre el control interno y la planificación del proceso de contrataciones



Fuente: Resultados según SPSS

En la tabla 7, se calculó la relación entre el control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024, utilizando el estadístico no paramétrico Rho de Spearman, de esta manera, se aceptó la hipótesis alternativa y se rechazó la hipótesis nula, considerando un nivel de significancia de 0.05 y evidenciando una relación estadísticamente significativa entre las variables, se destacó también que la correlación fue positiva considerable, dado el valor de Rho de 0.702; es decir, un control interno fortalecido y bien estructurado actúa como un pilar para una planificación de contrataciones eficiente y alineada con los objetivos organizacionales de la municipalidad. Tales hallazgos, afirman que se establece una base ética basada en integridad, independencia en la supervisión y roles claramente definidos que son esenciales para que el plan anual de contrataciones sea formulado y ejecutado sin influencias indebidas, asegurando que los recursos se destinen con transparencia impulsando consecuentemente a la administración a alinear sus recursos humanos y financieros de manera que respalden los objetivos institucionales de la contratación pública; de la misma forma el control interno permite anticipar y gestionar posibles amenazas, incorporando un proceso de evaluación de riesgos que facilita la identificación de áreas críticas en un contexto donde los cambios políticos, tecnológicos o institucionales pueden impactar directamente la eficiencia del proceso de adquisiciones; por otra parte, las actividades de control aseguran que cada paso de la planificación esté monitoreado, contribuyendo así a la reducción de riesgos y a la



alineación con los objetivos estratégicos, donde específicamente en la planificación de contrataciones se ve beneficiada por una estructura de control claro que reduce los riesgos de desviaciones, malas prácticas y, en última instancia, contribuye a una ejecución eficiente de los presupuestos asignados; asimismo la calidad y oportunidad de la comunicación interna y externa refuerzan la transparencia y aseguran que el cuadro de necesidades en el plan de contrataciones sea coherente con el plan operativo institucional; por último que las actividades de supervisión de carácter periódico y como mecanismos de autocontrol permitan que la planificación se ajuste a las demandas emergentes y que los recursos públicos se utilicen de forma ética y eficiente.

6.2.3. Relación entre el control interno y actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones

Tabla 15

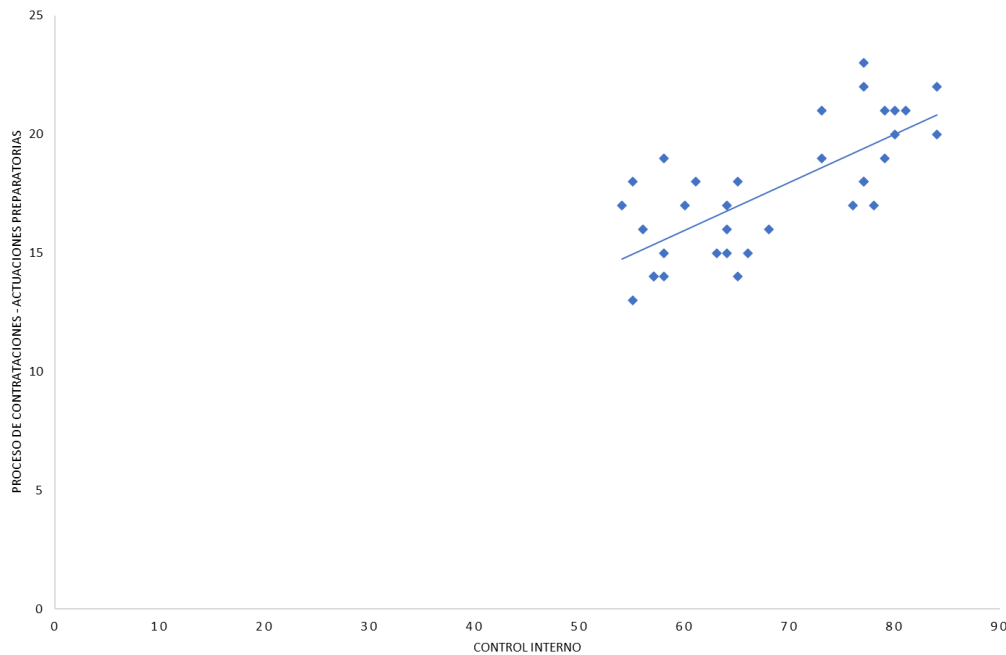
Relación entre el control interno y actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones

Rho de Spearman		Actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones
Control	Coefficiente de correlación	0.700
Interno	Significancia Bilateral	0.000
	N	34

Fuente: Resultados según SPSS

Figura 3

Relación entre el control interno y actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones



Fuente: Resultados según SPSS

En la tabla 8, mediante el uso del estadístico no paramétrico Rho de Spearman, se determinó la relación entre el control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar en 2024, así pues se aceptó la hipótesis alternativa y se rechazó la nula, considerando un nivel de significancia de 0.05 y evidenciando una relación estadísticamente significativa entre las variables, cabe resaltar que la correlación fue positivamente considerable, con un valor de Rho de 0.700, es decir, un sistema de control interno fuerte y efectivo se asoció directamente con el adecuado desarrollo de las actuaciones preparatorias en las contrataciones públicas. Ello es especialmente relevante considerando que las actuaciones preparatorias son una fase crítica del proceso de contratación, pues establecen el marco sobre el cual se desarrollarán las adquisiciones de bienes, servicios y obras; así pues, el ambiente de control, que aboga por integridad y valores éticos, proporciona una base que impulsa a las áreas usuarias a formular requerimientos ajustados a las necesidades reales de la municipalidad, evitando sesgos o favoritismos; de igual forma la evaluación de riesgos del control interno contribuye anticipando potenciales riesgos y posibilitando que las áreas de contratación planifiquen y gestionen de forma adecuada los procedimientos; paralelamente, las actividades de control, que incluyen la formulación de políticas y procedimientos claros, permiten que el valor estimado de las contrataciones y las certificaciones presupuestarias sean precisos y realistas, ajustándose a las normativas nacionales; a la vez la información y comunicación respalda las actuaciones preparatorias al garantizar que las áreas involucradas dispongan de datos claros y

precisos sobre el proceso de contratación, así dicha comunicación resulta eficaz al asegurar que las especificaciones y necesidades sean comprendidas y aplicadas adecuadamente en cada área, facilitando la formulación de un expediente técnico que permita la participación en igualdad de condiciones y evite barreras de competencia; por último, las actividades de supervisión refuerzan las actuaciones preparatorias al asegurar una revisión continua de cada paso, permitiendo ajustes y mejoras que se traduzcan en un proceso de contratación más eficiente y alineado con los objetivos de la municipalidad.

6.2.4. Relación entre el control interno y métodos de contratación

Tabla 16

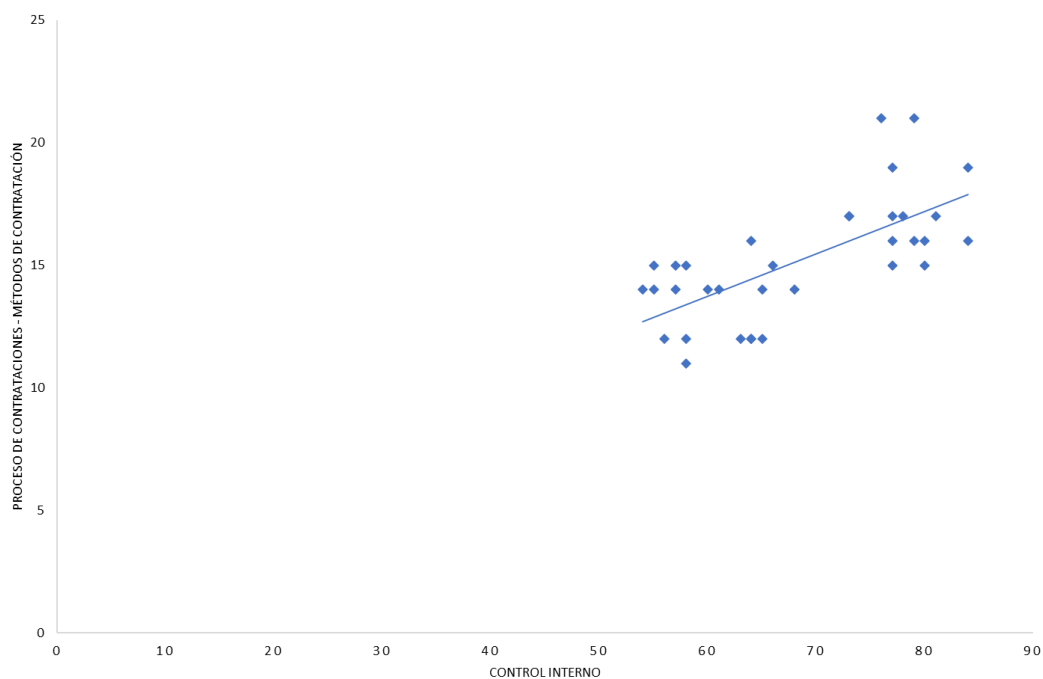
Relación entre el control interno y métodos de contratación

Rho de Spearman		Métodos de contratación
Control	Coefficiente de correlación	0.682
Interno	Significancia Bilateral	0.000
	N	34

Fuente: Resultados según SPSS

Figura 4

Relación entre el control interno y métodos de contratación



Fuente: Resultados según SPSS



En el análisis presentado en la tabla 9, se empleó el estadístico no paramétrico Rho de Spearman para calcular la relación entre el control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar en 2024; consecuentemente, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, considerando un nivel de significancia de 0.05 y demostrando una relación estadísticamente significativa entre las variables, destacando que la correlación fue positiva considerable, dado el valor de Rho de 0.682, sugiriendo que un sistema de control interno sólido influye de manera significativa en la eficacia y transparencia de los métodos de contratación, proporcionando un marco regulador robusto que garantiza la integridad en las contrataciones públicas. Desde un análisis crítico, el ambiente de control se configura como la base ética y estructural que permite que los métodos de contratación se desarrollen conforme a los principios de objetividad y transparencia al establecer y fomentar una conducta basada en integridad y valores éticos, siendo esencial para que los procedimientos de contratación sean justos y equitativos, reduciendo al mínimo los riesgos de sesgos y conflictos de interés; adicionalmente, la evaluación de riesgos refuerza los métodos de contratación al prever posibles amenazas que puedan comprometer la integridad del proceso, como el fraude o cambios en el entorno político y económico; cabe destacar también que la identificación proactiva de estos riesgos asegura que las contrataciones no solo cumplan con la normativa vigente, sino que también anticipen y gestionen riesgos que podrían distorsionar la competencia o desviar los recursos públicos, así pues, se brinda a todos los proveedores condiciones de igualdad y previniendo prácticas que pudieran dañar la transparencia del proceso; las actividades de control en los métodos de contratación son útiles, al garantizan que se cuente con un manual de procesos de contratación detallado y se sigan lineamientos claros para la selección de ofertas, asegurando que las decisiones de contratación sean consistentes, y reduce las probabilidades de discrepancias en la evaluación de las ofertas; también en la información y comunicación se destaca que estas facilitan la difusión oportuna y precisa de la convocatoria y de los plazos establecidos para la recepción de ofertas, garantizando que todos los actores del proceso cuenten con la información adecuada, mientras que la comunicación externa, hacia proveedores y otros interesados, garantiza la transparencia; para culminar se tienen las actividades de supervisión que aseguran que los métodos de contratación se desarrollen en pro de la credibilidad del proceso de contratación, ya que asegura que las prácticas cumplan con los lineamientos éticos y técnicos estipulados en el manual de procesos y en la normativa legal.

6.2.5. Relación entre el control interno y contrato y su ejecución del proceso de contrataciones

Tabla 17

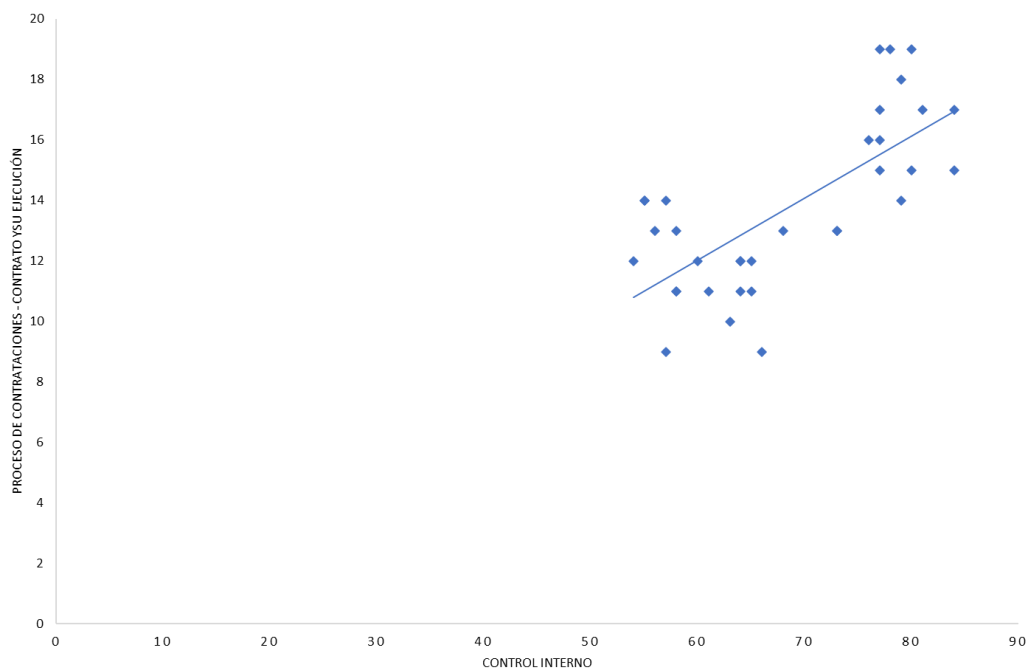
Relación entre el control interno y contrato y su ejecución del proceso de contrataciones

Rho de Spearman		Contrato y su ejecución del proceso de contrataciones
Control	Coefficiente de correlación	0.654
Interno	Significancia Bilateral	0.000
	N	34

Fuente: Resultados según SPSS

Figura 5

Relación entre el control interno y contrato y su ejecución del proceso de contrataciones



Fuente: Resultados según SPSS

En la tabla 10, aplicando el estadístico no paramétrico Rho de Spearman, se calculó la relación entre el control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar en 2024, de este modo, se aceptó la hipótesis alternativa y se rechazó la hipótesis nula, con un nivel de significancia de 0.05 y evidencia de una relación estadísticamente significativa entre las variables, a su vez se



observó que la correlación fue considerablemente positiva, dado el valor de Rho de 0.654, destacando así claramente que el fortalecimiento del control interno tiene un impacto relevante en la formalización y el cumplimiento efectivo de los contratos en el contexto de las contrataciones públicas. Desde una perspectiva crítica e inferencial de los resultados, el ambiente de control promueve valores de integridad y estructura líneas de autoridad y responsabilidad, asegurando que los contratos sean elaborados y respetados conforme a los principios institucionales, evitando prácticas indebidas y maximizando la confiabilidad en los acuerdos contractuales; así también la evaluación de riesgos dota de la capacidad de anticipar riesgos previsibles durante la ejecución del contrato permite que la municipalidad establezca cláusulas contractuales y estrategias de mitigación adecuadas, traduciéndose en una gestión proactiva y bien fundamentada de los contratos de obra, asegurando que se asignen responsabilidades en caso de contingencias; en relación a las actividades de control, por su parte, aseguran la existencia de políticas y procedimientos específicos para la supervisión contractual permite que se verifique la conformidad de los bienes o servicios entregados con respecto a lo estipulado en el contrato, proporcionando de esa forma una estructura que minimiza el margen de error y asegura que las obligaciones contractuales se cumplan en términos de calidad y cantidad, promoviendo una utilización óptima de los recursos asignado; adicionalmente, la dimensión de información y comunicación en el control interno facilita la transparencia y la precisión en la ejecución de los contratos, puesto que la comunicación clara de los términos y condiciones contractuales, tanto dentro de la organización como hacia los proveedores y demás partes interesadas, asegura que todas las etapas del contrato se gestionen de acuerdo con los estándares establecidos; finalmente, las actividades de supervisión permiten la identificación de desviaciones y el ajuste oportuno de procedimientos, por medio de evaluaciones continuas e independientes fortalecen la capacidad de la municipalidad para reaccionar frente a imprevistos, asegurando que los bienes o servicios entregados cumplan con los estándares de calidad definidos en el contrato.

6.2. Discusión

En primer lugar, La relación entre el control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024, evidencia una correlación positiva significativa ($Rho = 0.706$), lo que demuestra que un buen control interno mejora la transparencia, eficiencia y alineación de las contrataciones con los objetivos institucionales; este hallazgo se alinea parcialmente con estudios internacionales y nacionales, destacando tanto similitudes como diferencias que enriquecen el análisis; por un lado, el estudio de Fernandhytia y Muslichah (2020) en Indonesia resalta que un



sistema de control interno efectivo reduce el riesgo de fraude contable en un rango del 15% al 25%, lo que coincide con los resultados en Melgar en términos de prevención de prácticas indebidas y promoción de integridad en las contrataciones, así pues, ambos contextos destacan la relevancia de un ambiente de control ético y responsable como pilar para reducir riesgos y promover una cultura organizacional más eficiente y transparente; sin embargo, los resultados de Lu y Ma (2019) en Estados Unidos enfatizan cómo las debilidades del control interno pueden ocasionar impactos financieros significativos, como disminuciones en la transparencia y sostenibilidad de las ganancias (20%-30%) y un aumento en la asimetría de información (18%); en el contexto local, estudios como el de Huatta (2023) en la región policial de Puno y Chambilla (2021) en el Gobierno Regional de Puno también evidencian una relación significativa entre el control interno y los procesos de adquisiciones, en el caso de Huatta (2023), valores estadísticos como un p-valor de 0.000 y una prueba t de 11.107 confirman la importancia del control interno para mejorar la gestión de contrataciones; sin embargo, Chambilla (2021) identifica deficiencias en la implementación de normativas, con un margen de error del 15% y problemas de transparencia en el 10% de las adquisiciones, relacionados con abuso de poder, esto refleja que, aunque el control interno tiene un impacto positivo, su implementación enfrenta desafíos importantes en ciertos entornos del sector público; en comparación, los resultados en Melgar se alinean con los hallazgos de Huatta (2023), destacando una mejora en la gestión de contrataciones gracias al control interno, sin embargo, la variabilidad en los resultados locales e internacionales resalta la importancia de factores contextuales, como la experiencia del liderazgo y la madurez institucional; por ejemplo, Oradi et al. (2020) en Irán señalan que las organizaciones lideradas por CEO con experiencia financiera presentan menos debilidades en el control interno, lo que podría ser aplicable a Melgar al considerar la necesidad de fortalecer capacidades técnicas y liderazgos estratégicos para consolidar la eficiencia y transparencia en el proceso de contrataciones.

En segundo lugar, en la Municipalidad Distrital de Melgar se reveló una relación positiva considerable entre el control interno y la planificación del proceso de contrataciones ($Rho = 0.702$), lo cual sugirió que un control interno sólido influye directamente en la transparencia y eficiencia de la planificación de adquisiciones, permitiendo la alineación de los recursos con los objetivos organizacionales, hallazgos que coinciden con estudios como el de Jiménez (2019) en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, quien encontró una correlación significativa de 0.647 entre el control interno y el proceso de selección de bienes y servicios, lo que evidencia que, al igual



que en Melgar, el control interno puede ser determinante para la eficiencia en las adquisiciones públicas, sin embargo, Jiménez también señaló que el éxito en la implementación de un Plan Anual de Contrataciones (PAC) depende en gran medida del compromiso de las áreas usuarias para evitar retrasos, un aspecto que también subyace en el análisis de Melgar, donde el ambiente de control y la comunicación interna desempeñan un rol esencial en la formulación del PAC, minimizando ineficiencias y reforzando la colaboración entre las áreas; en una perspectiva similar, Palacios (2021) en Lima señaló que el 80% de los objetivos del sistema de control interno (SCI) fueron alcanzados, destacando la importancia de la capacitación y la continuidad en su implementación, elementos que resuenan con los hallazgos de Melgar, en los cuales la capacitación y supervisión del personal se presentan como mecanismos esenciales para garantizar una planificación eficiente y un control interno efectivo en la contratación pública; por otro lado, los resultados en Melgar difieren de algunos estudios internacionales, como el de Budiman y Amyar (2021) en Indonesia, quienes identificaron que el control interno y la reforma burocrática explicaron un 85.6% de los casos de corrupción en ministerios, lo que sugiere que las limitaciones en el control interno pueden derivar en serias pérdidas financieras y prácticas corruptas, aunque en Melgar no se observan pérdidas de tal magnitud, estos datos reflejan la relevancia de un control interno robusto para prevenir riesgos asociados a la corrupción y desvío de recursos en la planificación de contrataciones; adicionalmente, la comparación con los estudios de Rentería (2019) en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión también resulta interesante, pues Rentería concluyó que el planeamiento de auditoría no impacta significativamente el Plan Anual de Contrataciones, sin embargo, los resultados de Melgar muestran lo contrario: un sistema de control interno fortalecido no solo impacta el PAC, sino que también estructura una base ética y funcional que previene el abuso de poder y garantiza la transparencia en cada fase del proceso de contratación; por último, la discusión de estos resultados también encuentra coherencia con los hallazgos de Jiménez (2019), donde la importancia del área de control interno en la organización y la utilización de regulaciones internas, como el Reglamento Interno de Trabajadores, fomenta una planificación efectiva.

En tercer lugar, en la Municipalidad Distrital de Melgar se determinó una correlación positiva considerable ($Rho = 0.700$) entre el control interno y las actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones, similar a lo encontrado por Arias (2019) en la Municipalidad Distrital de Comas reportó un coeficiente más alto ($Rho = 0.876$), lo cual indica una relación aún más fuerte entre control interno y adquisiciones, aunque se identificó que solo el 2.3% de los encuestados evaluaron el control interno como alto,



brindando señales de que aunque la relación es estadísticamente significativa, el sistema de control interno en Comas se percibe con mayor deficiencia en comparación con Melgar, lo que podría afectar la solidez en las etapas iniciales de adquisición, permitiendo posibles vulnerabilidades en la formulación de requisitos y estimación de valores; asimismo, los hallazgos en Melgar encuentran resonancia con el estudio de Rentería (2019) en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, donde el control interno mostró una influencia significativa en los procesos de adquisiciones, dado que el 75% de los colaboradores reconocieron que una correcta aplicación de auditorías de cumplimiento fortalecía la gestión en estas etapas, así que ambos resultados son consistentes observando que la evaluación de riesgos y la supervisión de actividades refuerzan la estructura de control, permitiendo que las áreas de contratación anticipen y gestionen los riesgos de manera eficiente; en contraste, el estudio de Huatta (2023) en la región policial de Puno evidenció, con un valor p de 0.000 y una prueba t de 9.596, una relación estadísticamente significativa entre el control interno y las actuaciones preliminares de las contrataciones, destacando el impacto de la supervisión constante en la detección temprana de posibles errores en las adquisiciones; en esa forma, las diferencias y similitudes entre estos estudios y el caso de Melgar revelan que, si bien el control interno influye positivamente en las actuaciones preparatorias de las contrataciones en diversos contextos, el grado de impacto varía según el entorno organizacional y los componentes específicos de control aplicados en cada entidad.

En cuarto lugar, en Melgar se estimó una correlación positiva considerable ($Rho = 0.682$) entre el control interno y los métodos de contratación, lo que indica que un sistema de control interno robusto se asocia con la efectividad y transparencia en los procesos de contratación pública; así pues, en comparación con estudios realizados en otros contextos, la investigación de Bauhr et al. (2020) en la Unión Europea muestra que la transparencia ex ante, o la disponibilidad de información previa a la adjudicación, reduce significativamente los riesgos de corrupción y permite una mayor competitividad en las licitaciones, esto coincide con los hallazgos de Melgar, donde el control interno, a través de la dimensión de información y comunicación, garantiza que todos los actores involucrados tengan acceso a información clara y oportuna, promoviendo un proceso de contratación equitativo y minimizando las barreras de entrada para los proveedores, a su vez, la investigación europea también destaca que un aumento en la transparencia en cinco ítems de las convocatorias podría reducir las licitaciones únicas y ahorrar millones de euros en costos, lo que enfatiza la importancia de la transparencia en los procesos de contratación pública, aspecto que en Melgar se asegura a través de una comunicación clara y procedimientos de supervisión bien definidos; por otro lado, el



estudio de Jiménez (2019) en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco, identificó una correlación negativa (-0.330) entre las normas de control interno y la adquisición de bienes y servicios, lo que indica que, en dicho contexto, la implementación de ciertos controles puede estar generando barreras o ineficiencias en la adquisición, posiblemente debido a procedimientos excesivamente burocráticos o a una falta de adaptación de las normas a las realidades locales, en Melgar, sin embargo, el control interno facilita y estructura el proceso, donde las actividades de control y supervisión aseguran que las decisiones de contratación sean consistentes con las políticas de la municipalidad y estén alineadas con las normativas nacionales. Este enfoque permite que las decisiones de adquisición se basen en criterios objetivos y se minimicen las discrepancias en la evaluación de las ofertas, un aspecto crucial en la gestión pública, donde la eficiencia y la transparencia deben ser garantizadas; de manera similar, los hallazgos de Huatta (2023) en la región policial de Puno, que evidenciaron una relación significativa entre los procesos de selección y la supervisión ($p < 0.05$, prueba $t = 6.032$), subrayan la importancia de la supervisión constante en los métodos de contratación, un aspecto que también es relevante en el contexto de Melgar.

Por último, los resultados evidenciaron una correlación positiva considerable ($Rho = 0.654$) entre el control interno y la ejecución de los contratos en el proceso de contrataciones, mismos que se alinean con los hallazgos de Huatta (2023) en la región policial de Puno, donde se observó una correlación positiva significativa entre el control interno y la efectividad de las adquisiciones ($p = 0.000$, prueba $t = 8.038$), lo cual indicó que a medida que el control interno se fortalecía, la eficiencia en los contratos mejoraba. Huatta también identificó limitaciones en el personal administrativo y la complejidad burocrática como factores que obstaculizaban la ejecución óptima de los procesos de adquisición, lo que podría aplicarse al contexto de Melgar, donde la capacitación constante y la simplificación de procedimientos podrían optimizar aún más la efectividad del control interno en el proceso contractual; de la misma forma los resultados en Melgar también encuentran paralelismos con el estudio de Bauhr et al. (2020) en la Unión Europea, quienes encontraron que la transparencia ex ante (información publicada antes de la adjudicación) reducía los riesgos de corrupción y disminuía los costos asociados a los contratos de adjudicación única, enfoque que coincide con la dimensión de información y comunicación del instrumento con el cual se desarrolló el estudio en Melgar, donde la transparencia y comunicación clara entre partes aseguran que los contratos sean justos y competitivos, minimizando los riesgos de prácticas indebidas, sin embargo, a diferencia de Melgar, donde se observa un enfoque en la integridad y valores éticos en la estructura de control, los resultados europeos enfatizan la



transparencia como un factor económico, evidenciando una reducción del 0.18% al 0.43% en costos contractuales cuando se aumenta la transparencia en cinco de diez ítems; por otra parte, el estudio de León (2019) en la Municipalidad Provincial de Tambopata mostró que el 81% al 100% de los encuestados percibieron mecanismos de planeación y cumplimiento contractual adecuados, lo que sugiere una implementación efectiva del control interno en sus procesos de contratación, aunque con margen de mejora, esta percepción positiva, similar a los hallazgos en Melgar, resalta la importancia de un sistema de control interno como fundamento para la ejecución eficiente de los contratos, siendo la integridad y la gestión ética los elementos que fortalecen la seguridad en los procesos de contratación pública, no obstante, las observaciones de León también reflejan una necesidad de mejorar los mecanismos para asegurar un cumplimiento continuo, lo cual en Melgar se aborda mediante la supervisión y evaluación constantes que permiten ajustes durante el proceso.



CONCLUSIONES

- PRIMERA:** El control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024 se relacionan positiva considerable, puesto que se calculó mediante el estadístico no paramétrico Rho de Spearman de 0.706, evidenciando que el control interno fortalece aspectos específicos del proceso de contratación, creando un sistema de adquisiciones más eficiente, transparente y alineado con los objetivos institucionales.
- SEGUNDA:** El control interno se relaciona de forma positiva considerable con la planificación del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024, debido a que por medio del estadístico no paramétrico Rho de Spearman, se calculó un valor de 0.702; es decir, un control interno fortalecido y bien estructurado actúa como un pilar para una planificación de contrataciones eficiente y alineada con los objetivos organizacionales de la municipalidad.
- TERCERA:** El control interno se relaciona de forma positiva y considerable con las actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024, pues mediante el uso del estadístico no paramétrico Rho de Spearman, se calculó un Rho de 0.700, es decir, un sistema de control interno fuerte y efectivo se asoció directamente con el adecuado desarrollo de las actuaciones preparatorias en las contrataciones públicas.
- CUARTA:** El control interno se relaciona de forma positiva considerable con los métodos de contratación en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024, debido a que empleando el estadístico no paramétrico Rho de Spearman se obtuvo un Rho de 0.682, sugiriendo que un sistema de control interno sólido influye de manera significativa en la eficacia y transparencia de los métodos de contratación, proporcionando un marco regulador robusto que garantiza la integridad en las contrataciones públicas.
- QUINTA:** El control interno se relaciona de forma positiva considerable con el contrato y su ejecución del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024; porque el estadístico no paramétrico Rho de Spearman, estimó un valor de 0.654, destacando así claramente que el fortalecimiento del control interno tiene un impacto relevante en la formalización y el cumplimiento efectivo de los contratos en el contexto de las contrataciones públicas.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Se sugiere al director ejecutivo de la Municipalidad Distrital de Melgar institucionalizar un sistema de control interno que articule de manera continua la integridad institucional, la independencia de supervisión y la claridad en la estructura organizacional con la totalidad de las etapas de contratación; buscando establecer protocolos de verificación cruzada entre áreas, de modo que cada adquisición esté respaldada por un registro verificable y trazable. Asimismo, debe asegurarse la capacitación periódica del personal en ética pública y en la aplicación de la normativa de contrataciones, evitando así desviaciones procedimentales.
- SEGUNDA:** Se recomienda que los directores de todas las oficinas de la Municipalidad Distrital de Melgar refuercen la coherencia entre la formulación de objetivos institucionales, el análisis de riesgos y la programación del Plan Anual de Contrataciones (PAC); para ello deberán implementar de matrices de riesgo alineadas con la programación presupuestal, donde se identifiquen, prioricen y mitiguen amenazas que puedan distorsionar la planificación. Además, debe garantizarse que el cuadro de necesidades se formule a partir de diagnósticos técnicos y presupuestales sólidos, vinculando de forma explícita cada requerimiento con las metas del POI.
- TERCERA:** Se propone que el jefe del Área de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Melgar adopte procedimientos estandarizados para la formulación y revisión de requerimientos, especificaciones técnicas y valorizaciones referenciales, asegurando su correspondencia con las disposiciones del control interno. Esto incluye la aplicación de listas de verificación obligatorias antes de aprobar expedientes técnicos, con especial énfasis en garantizar la accesibilidad de la información para todos los actores involucrados y la imparcialidad en la elaboración de documentos.
- CUARTA:** Se sugiere que el jefe de Abastecimientos, consolidar la disponibilidad de manuales actualizados de métodos de contratación y asegurar su difusión interna. Esto implica no solo la actualización documental, sino también el monitoreo del cumplimiento de los principios de contratación pública, la verificación de plazos de publicación de convocatorias y la idoneidad técnica del personal evaluador. Asimismo, se recomienda implementación de mecanismos de control interno para validar la calificación de ofertas



reducirá el margen de discrecionalidad y garantizará que los procesos se desarrollen dentro de un marco objetivo y verificable.

QUINTA: Se recomienda que el subgerente de Obras adopte un protocolo de supervisión que integre la formalización contractual, la asignación precisa de riesgos y la verificación exhaustiva de la conformidad de bienes y servicios. Este protocolo debe contemplar la aplicación de plazos de responsabilidad contractual claramente definidos y ajustados a la complejidad de cada proyecto. Asimismo, el control interno debe acompañar la ejecución para detectar de manera temprana desviaciones en calidad, cantidad o plazos, habilitando acciones correctivas inmediatas.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aikinsl, A., Mensah, J., Dankwah, M., & Potakey, H. (2024). ASSESSING THE INTERNAL CONTROLS IN LOCAL GOVERNMENTS IN GHANA. *Pressacademia*.
<https://doi.org/10.17261/Pressacademia.2024.1941>
- Arias, O. (2019). *Control interno y su incidencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones en Municipalidad Distrital de Comas, Lima 2018*.
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/23423>
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación* (1ra Ed.). Grupo Editorial Patria.
- Banco Mundial. (2020). *Datos básicos: La lucha contra la corrupción*.
<https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2020/02/19/anticorruption-factsheet>
- Bauhr, M., Czibik, A., de Fine Licht, J., & Fazekas, M. (2020). Lights on the shadows of public procurement: Transparency as an antidote to corruption. *Governance*, 33(3), 495–523. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/gove.12432>
- Bernardes, S. (2016). Sistema de Control Interno en el sector público: un análisis del modelo adoptado por el municipio de Londrina. *Estado de Paraná. Por El Municipio de Londrina, Estado de Paraná*, 15–28.
- Bortone, N., & Rojas, Z. (2010). Los sistemas de control interno en los entes descentralizados estatales y municipales desde la perspectiva COSO. *Visión Gerencial*, 1, 5–17. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545883001.pdf>
- Boufounou, P., Eriotis, N., Kounadeas, T., Argyropoulos, P., & Pouloupoulos, J. (2024). Enhancing Internal Control Mechanisms in Local Government Organizations: A Crucial Step towards Mitigating Corruption and Ensuring Economic Development. *Economies*, 12(4), 78. <https://doi.org/10.3390/economies12040078>
- Budiman, M., & Amyar, F. (2021). The effect of audit opinions, implementation of audit recommendations, and findings of state losses on corruption levels within ministries and institutions in the Republic of Indonesia. *Jurnal Tata Kelola Dan Akuntabilitas Keuangan Negara*, 7(1), 113–129.
<https://pdfs.semanticscholar.org/bdae/6a270cca42705ebee0d9a50a7e5dcfa572f2.pdf>
- Cabrera, J., & Peeda, L. (2022). *Control interno y su incidencia en el proceso de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Provincial de San Marcos, año 2020* [Universidad Privada del Norte].
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/30038>



- Cetina, C., & López, L. (2021). *Menos corrupción en las contrataciones y compras públicas gracias a los datos abiertos*. Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos-corrupcion-en-las-contrataciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/>
- Chambilla, J. (2021). *La auditoria de cumplimiento y su incidencia en la transparencia de las compras directas del Gobierno Regional de Puno*. <http://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/18418>
- Chique, B. (2024). *Influencia de control interno sobre los procesos de adquisición y contratación en la municipalidad provincial de Chucuito Juli, Puno - 2022* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/141714/Chique_OB-O-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Condori, B. (2020). *Evaluación del control interno y su incidencia en las contrataciones directas de bienes y servicios en general en la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2018-2019* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/15711>
- Contreras, B. (2019a). *Control Interno y su influencia en los Procedimientos de Selección en las Contrataciones de bienes y servicios en los gobiernos locales de la provincia de EL Collao periodo 2016 -2017* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13836>
- Contreras, B. (2019b). *Control interno y su influencia en los procedimientos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en los Gobiernos Locales de la Provincia de el Collao periodo 2016 2017* [Universidad Nacional del Altiplano]. <https://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13836>
- Contreras, J., & Roque, Y. (2023). *Sistema de control interno y su incidencia en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Asillo–Puno, período 2021* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/109331/Contreras_QJ-Roque_MY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- de la Cruz, L., & Delgado, F. (2021). Evolución del control interno hacia una gestión integrada al control de gestión. *Estudios de La Gestión: Revista Internacional de Administración*, 10, 211–130. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/2861>
- Estupiñán, R. (2015). *Control interno y fraudes. Analisis de informe COSO I, II y III con*



base en los ciclos transaccionales (3ra edición). Ecoe Ediciones.

- Fernandhytia, F., & Muslichah, M. (2020). The effect of internal control, individual morality and ethical value on accounting fraud tendency. *Media Ekonomi Dan Manajemen*, 35(1), 112–127.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.24856/mem.v35i1.1343>
- Flores, C. (2023). *Control interno y las contrataciones con el estado en la UGEL 04, Lima 2022* [Universidad Privada del Norte].
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/33972>
- Flores, M., Franco, M., Ricalde, D., & Garduño, A. (2013). *Metodología de la investigación*. Editorial Trillas.
- Fonseca, O. (2011). *Sistema de Control interno para organizaciones. Guía práctica y orientaciones para evaluar el control interno* (1ra edición). Instituto de Investigación en Accountability y control - IICO.
- Hadianto, A., Salomo, R., & Panggabean, M. (2021). The effectiveness of the government internal control system implementation in legal regency. *Jurnal Ilmu Sosial Dan Ilmu Politik*, 2(2), 374–387.
<https://doi.org/https://doi.org/10.56552/jisipol.v2i2.36>
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw-Hill Education.
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta Edición). Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- Huarachi, A., & Salas, J. (2024). *Sistema de control interno y gestión de inventarios en la Municipalidad Distrital de San Miguel, Puno 2023* [Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/140634/Huarachi_MAC-Salas_LJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huatta, R. (2023). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones en la Región Policial Puno, periodos 2021 y 2022* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/21915>
- Jiménez, G. (2019). *El control interno y el proceso de seleccion en la adquisicion de bienes y servicios de la municipalidad distrital de Pillco Marca Huanuco, 2019* [Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/2397>
- Karin, L., & Catalán, S. (2015). *El Control Interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la Gerencia Pública de hoy*.



<http://hdl.handle.net/20.500.12404/5543>

- Leon, B. (2019). *Control interno y adquisiciones en la municipalidad distrital de Yura, Arequipa, Perú 2019*. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/815>
- Ley de Contrataciones Del Estado (2018). <https://www.onpe.gob.pe/modTransparencia/programa-inversiones/normas/TUO-LEY-DE-CONTRATACIONES-ESTADO.pdf>
- Lu, Y., & Ma, D. (2019). Internal Control Weakness: A Literature Review. *Accounting and Finance Research*, 8(2), 121–142. <https://researchspace.auckland.ac.nz/handle/2292/68060>
- Marín, M. (2014). El control interno basado en el modelo COSO. *Revista de Investigación Valor Contable*, 1(1). https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/832
- Miaja, M. (2019). Presente y futuro del Control Interno en las Administraciones Públicas. *Auditoría Pública*, 74, 85–98. <https://asocex.es/wp-content/uploads/2022/02/Revista-Auditoria-Publica-no-74.-pag-85-a-98.pdf>
- Montoya, O. (2016). Visión integral del control interno. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 69, 139–154. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/328434>
- Núñez, M. (2020). *Implementación del sistema de control interno para mejorar la gestión logística de la dirección sub regional de salud Chota 2017* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25841>
- Oradi, J., Asiaei, K., & Rezaee, Z. (2020). CEO financial background and internal control weaknesses. *Corporate Governance: An International Review*, 28(2), 119–140. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/corg.12305>
- Palacios, D. (2021). *Análisis de los factores que influyen en la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en Lima, durante los años 2016-2018* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/20606>
- Perez, A. (2023). *Control interno y gestión administrativa en el área de abastecimiento, UGEL Bellavista – 2022* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/105564>
- Pirela, A. (2005). Estudio de un caso de control interno. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 7(3), 483–495.



<http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/1241>

Poveda, J., Tituaña, S., & Franco, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487–502.
<http://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=5833405>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Corrupción: la otra pandemia mundial que debemos erradicar*. América Latina y El Caribe.
<https://www.undp.org/es/latin-america/blog/corrupcion-la-otra-pandemia-mundial-que-debemos-erradicar>

Quiñonez, A. J. (2021). *El sistema de control interno y su influencia en la gestión de contratación pública en la Municipalidad Distrital de Pachia, 2019* [Universidad Privada de Tacna]. <http://161.132.207.135/handle/20.500.12969/1930>

Renteria, R. (2019). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión* [Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion].
<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1737>

Risnandar, H., Husein, M., Bakar, A., & Wahyudin, C. (2024). Effectiveness of Implementing the Government's Internal Control System in the District. *Socio-Economic and Humanistic Aspects for Township and Industry (Sehati)*, 2(4).
<https://jurnal.tintaemas.id/index.php/sehati/article/view/339>

Sandoval, M., Zambrano, L., Vega, L., Yela, R., & Forteza, S. (2019). Uso de una herramienta de multicriterio del control interno en una entidad hospitalaria cubana. *Revista Espacios*, 40(1). <https://1.revistaespacios.com/a19v40n01/19400106.html>

Thongpaeng, P. (2021). Effects of Internal Control System on Performance of Local Governments in Sisaket Province. *Proceedings of the 6th UPI International Conference on TVET 2020 (TVET 2020)*.
<https://doi.org/10.2991/assehr.k.210203.140>

Vargaya, N., & Molina, S. (2021). *Control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad distrital de Pusi Puno, 2021*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66269?locale-attribute=es>

Ventura, L. (2018). *Análisis de la incidencia del control interno en las compras iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias en el marco de la ley de contrataciones del estado en la empresa electro puno S.A.A., periodos 2016 y 2017* [Universidad Nacional del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10070/Ventura_Huan%0Ac



a_Lucy_Marleny.pdf?sequence=3&isAllowed=y%0A

Zambrano, E. (2009). *Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado.*

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/14018>

Zúñiga, I. (2022). *Control interno y proceso de contratación en la Unidad de Logística y servicios auxiliares de la Municipalidad Provincial de Calca-Cusco, 2020*

[Universidad Andina del Cusco].

<https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/5403>



ANEXOS



Anexo 1. Matriz de consistencia

CONTROL INTERNO Y PROCESO DE CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MELGAR, 2024				
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema general. ¿Cómo se relaciona el control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024?	Objetivo General Determinar la relación entre el control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.	Hipótesis General El control interno y el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024 se relacionan positiva y significativamente.	CONTROL INTERNO -Ambiente de control -Evaluación de riesgo	ENFOQUE: Cuantitativo
Problemas Específicos ¿Cómo se relaciona el control interno y la planificación del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024? ¿Cómo se relaciona el control interno y actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024? ¿Cómo se relaciona el control interno y métodos de contratación en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024? ¿Cómo se relaciona el control interno y contrato y su ejecución del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024?	Objetivos Específicos -Establecer la relación entre el control interno y la planificación del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024. -Estimar la relación entre el control interno y actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024. -Establecer la relación entre el control interno y métodos de contratación en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024. -Estimar la relación entre el control interno y contrato y su ejecución del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.	Hipótesis Específicas El control interno se relaciona positiva y significativamente con la planificación del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024 se relacionan significativamente. El control interno se relaciona positiva y significativamente con las actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024. El control interno se relaciona positiva y significativamente con los métodos de contratación en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024. El control interno se relaciona positiva y significativamente con el contrato y su ejecución del proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Melgar, 2024.	-Actividades de control -Información y comunicación -Actividades de supervisión PROCESO DE CONTRATACIONES - Planificación -Actuaciones preparatorias -Métodos de contratación -El contrato y su ejecución	MÉTODO: Deductiva TIPO: Aplicativa NIVEL: Correlacional DISEÑO: No experimental y transversal



Anexo 2. Instrumento

CONTROL INTERNO	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
AMBIENTE DE CONTROL					
1.Desempeña sus funciones manteniendo una conducta basada en integridad y valores					
2.Existe independencia entre el que supervisa el control interno de aquel que lo desarrolla e implementa					
3.Se establece estructuras, líneas de reporte y autoridad y responsabilidades apropiadas para la consecución de los objetivos a todo nivel dentro de la Municipalidad					
4.Existe compromiso por atraer, desarrollar y retener individuos competentes alineados con los objetivos de la Municipalidad					
5.La Municipalidad cuenta con unidades responsables (personas, profesionales, direcciones, gerencias) del control interno para la consecución de los objetivos					
EVALUACIÓN DE RIESGOS					
6.Existe un proceso de evaluación de riesgo a fin de que la Municipalidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos					
7.La Municipalidad especifica sus objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados a tales objetivos					
8.La Municipalidad identifica los riesgos que afectan el logro de sus objetivos y que analiza cómo deben ser gestionados					
9.La Municipalidad considera la posibilidad de fraude en la evaluación de riesgos contra el logro de sus objetivos					
10.La Municipalidad identifica y evalúa los cambios en el entorno externo, modelos de gestión, políticos, institucionales o tecnológicos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos					



ACTIVIDADES DE CONTROL					
11. Se establece políticas y procedimientos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad					
12. Se define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de riesgos para la consecución de los objetivos					
13. Se tiene definido y desarrollado actividades de control para la tecnología de la información con el fin de apoyar la consecución de los objetivos					
14. Esta claramente definida la responsabilidad de cada proceso, actividad o tarea asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo					
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
15. Se obtiene/genera y emplea información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno					
16. Se comunica la información internamente, incluyendo los objetivos y responsabilidades del control interno necesarios para apoyar el funcionamiento del control interno					
17. Se permite canales de comunicación con otras entidades del Estado, ciudadanos, proveedores, auditores externos, reguladores y otros para mejorar el control interno y los resultados de la Municipalidad					
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN					
18. Se implementa actividades de autocontrol a los procesos y operaciones de supervisión de la Municipalidad con fines de mejora y evaluación					
19. Se establece evaluaciones continuas, evaluaciones independientes o una combinación de ambas para determinar si cada uno de los componentes y sus principios está funcionando					
20. Se incorpora mecanismos de evaluación del control interno en los principales procesos críticos de la Municipalidad a fin de identificar a tiempo oportunidades de mejora					
PROCESO DE CONTRATACIÓN					
PLANIFICACIÓN					



21. Se formula el plan anual de contrataciones teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal					
22. Se realiza el cuadro de necesidades con los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de los objetivos y actividades para dicho año					
23. El cuadro de necesidades está vinculado al plan operativo institucional					
24. El plan anual de contrataciones prevé las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el presupuesto institucional de apertura					
ACTUACIONES PREPARATORIAS					
25. Las áreas usuarias requieren los bienes, servicios u obras a contratar orientados al cumplimiento de las funciones de la Municipalidad					
26. Las especificaciones técnicas son formuladas de forma objetiva y precisa por el área usuaria					
27. El expediente técnico proporciona acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo					
28. Se establece el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras					
29. En el procedimiento de selección se cuenta con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del sistema nacional de presupuesto público					
MÉTODOS DE CONTRATACIÓN					
30. Existe un manual de procesos y procedimientos sobre la contratación					
31. Los procedimientos de selección se desarrollan respetando los principios que rigen la contratación pública					
32. Se publica la invitación con los plazos establecidos para la recepción de las ofertas según dispuesto en la Ley de contratación					



33.El personal que efectúa el análisis de las ofertas, así como el estudio y valoración de éstas en relación con la propuesta, es idóneo					
34.Las ofertas se califican de conformidad con lo establecido en la propuesta, con el fin de obtener la más conveniente					
EL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN					
35.El contrato se celebra por escrito y se ajusta a la proforma incluida en los documentos del procedimiento de selección					
36.En los contratos de obra se identifica y asigna los riesgos previsible de ocurrir durante su ejecución, según el análisis realizado en la planificación					
37.En los documentos del procedimiento de selección se establecen el plazo máximo de responsabilidad del contratista					
38.Se verifica que los bienes o servicios recibidos estén conforme a lo cotizado y contratado					

Anexo 3. Resultados de SPSS

- Prueba de Normalidad

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Total_CI	,165	34	,019	,907	34	,007
Total_contrat	,177	34	,009	,938	34	,053
Contrat_Planif	,156	34	,035	,946	34	,094
Contrat_Act_prepar	,101	34	,200*	,960	34	,244
Contrat_Métodos	,116	34	,200*	,939	34	,059
Contrat_Ejecuc	,132	34	,140	,952	34	,141

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

- Relación entre el control interno y el proceso de contrataciones con Rho de Spearman

Correlaciones no paramétricas

Correlaciones

			Total_CI	Total_contrat
Rho de Spearman	Total_CI	Coefficiente de correlación	1,000	,706**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	34	34
	Total_contrat	Coefficiente de correlación	,706**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	34	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).



- Relación entre el control interno y la planificación del proceso de contrataciones con Rho de Spearman

➔ **Correlaciones no paramétricas**

Correlaciones

			Total_CI	Contrat_Planif
Rho de Spearman	Total_CI	Coefficiente de correlación	1,000	,702**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	34	34
	Contrat_Planif	Coefficiente de correlación	,702**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	34	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

- Relación entre el control interno y actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones con Rho de Spearman

Correlaciones no paramétricas

Correlaciones

			Total_CI	Contrat_Act_p repar
Rho de Spearman	Total_CI	Coefficiente de correlación	1,000	,700**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	34	34
	Contrat_Act_prepar	Coefficiente de correlación	,700**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	34	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).



- Relación entre el control interno y métodos de contratación con Rho de Spearman

Correlaciones no paramétricas

Correlaciones

			Total_CI	Contrat_Métodos
Rho de Spearman	Total_CI	Coefficiente de correlación	1,000	,682**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	34	34
	Contrat_Métodos	Coefficiente de correlación	,682**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	34	34

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

- Relación entre el control interno y contrato y su ejecución del proceso de contrataciones con Rho de Spearman

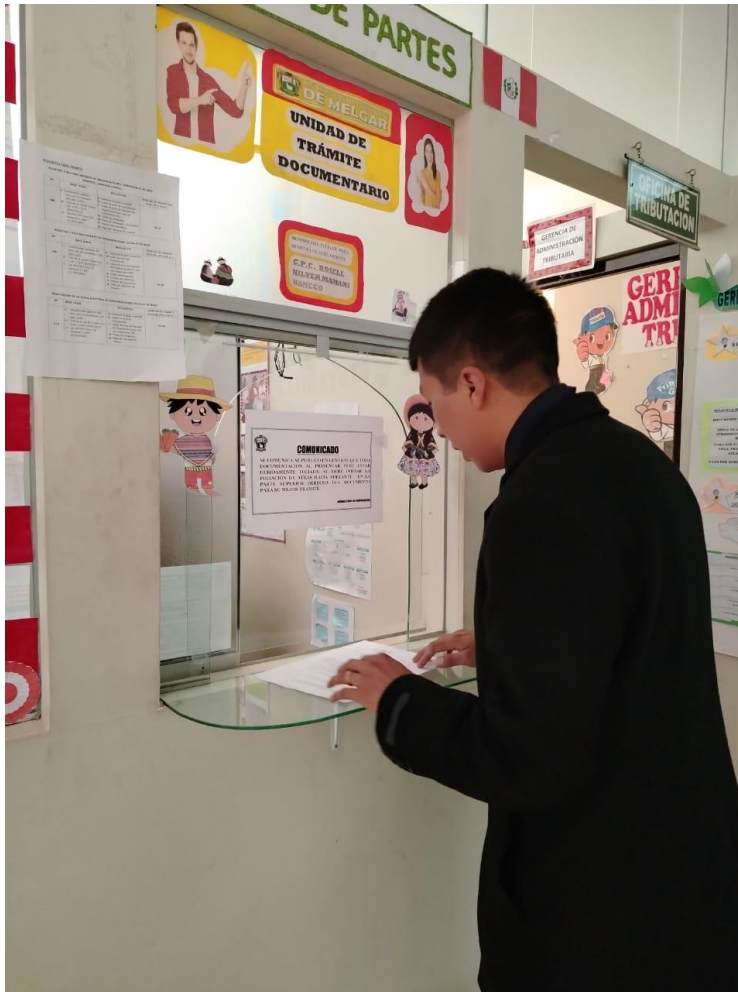
➔ **Correlaciones no paramétricas**

Correlaciones

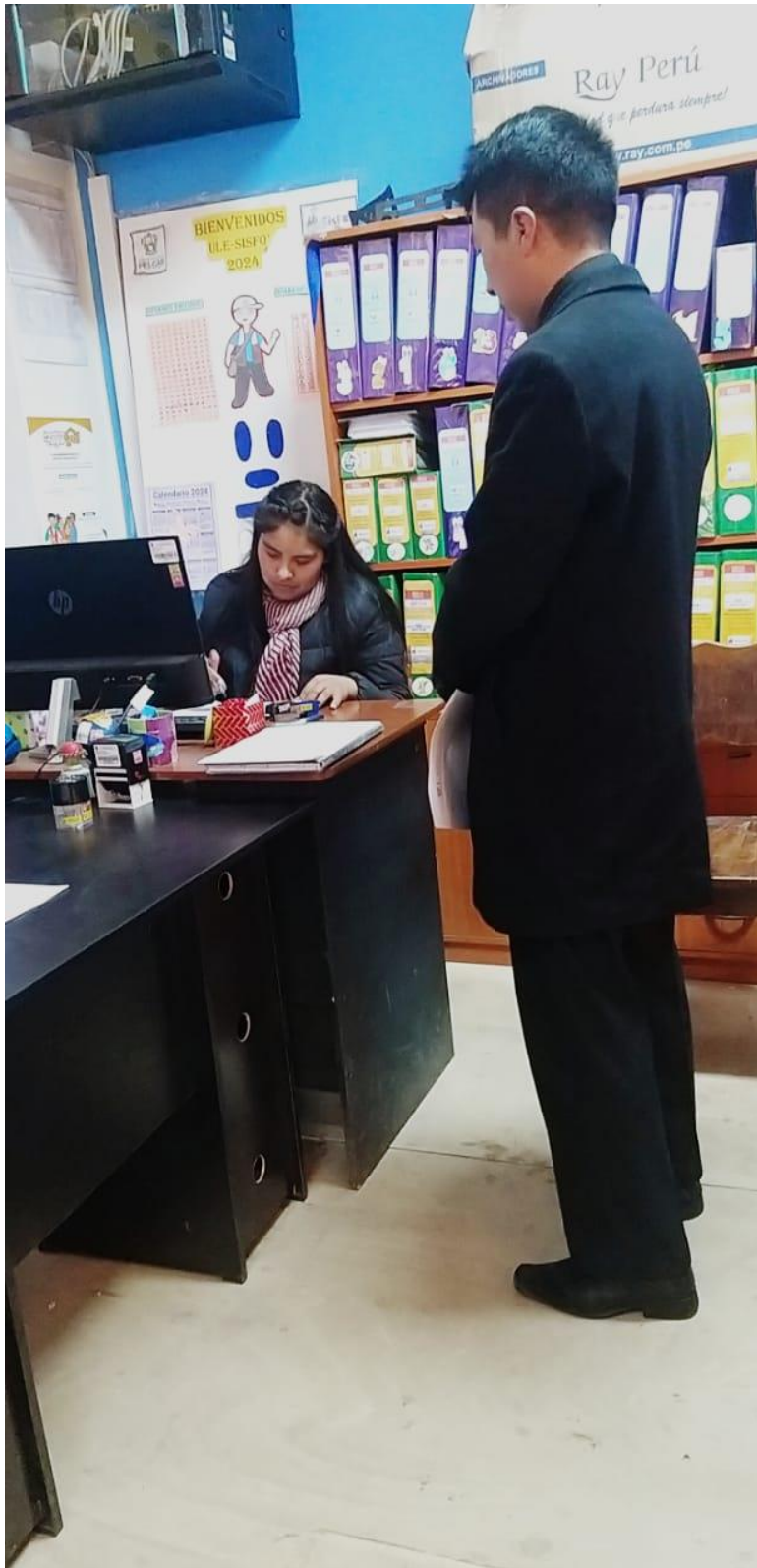
			Total_CI	Contrat_Ejecuc
Rho de Spearman	Total_CI	Coefficiente de correlación	1,000	,654**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	34	34
	Contrat_Ejecuc	Coefficiente de correlación	,654**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	34	34

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

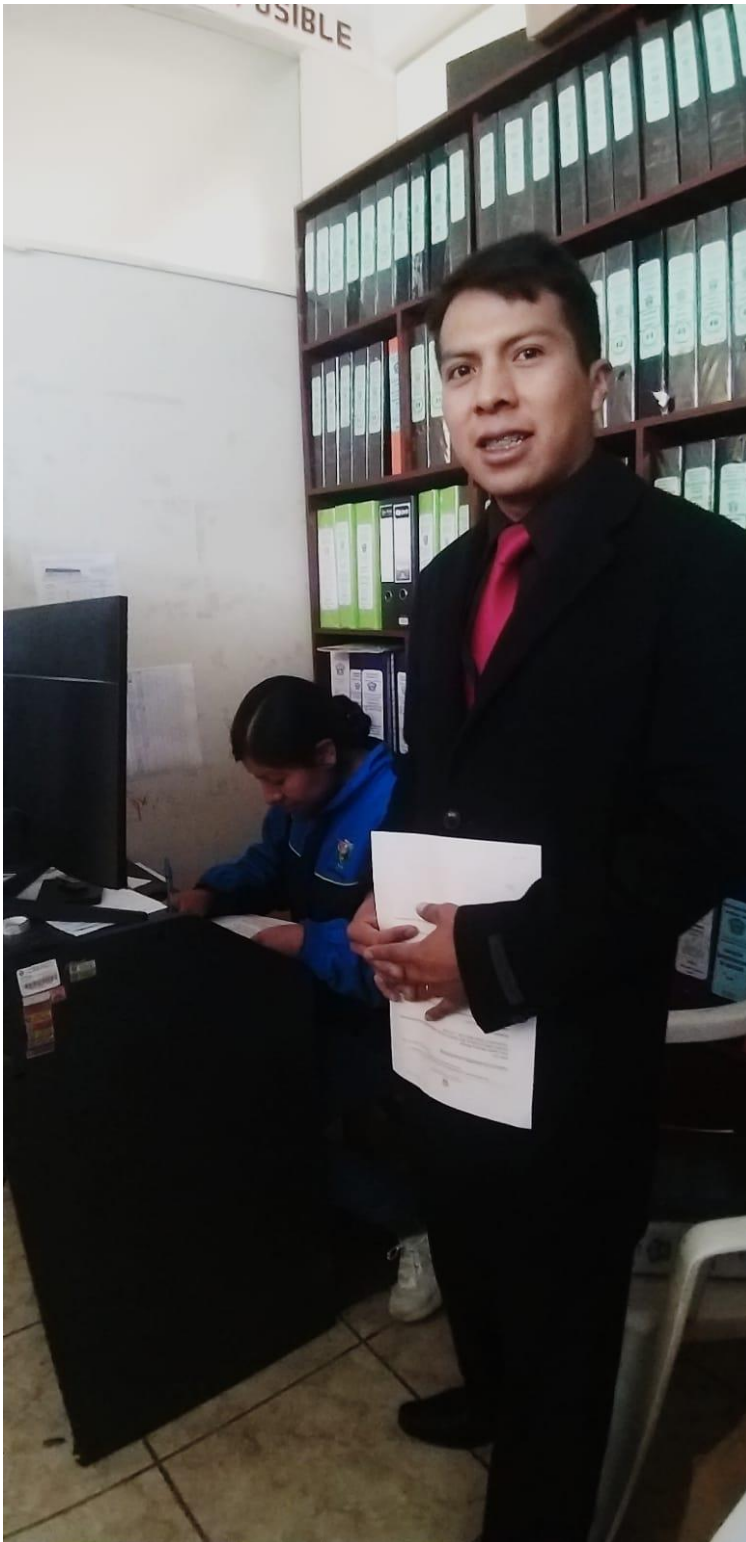
Anexo 5. Evidencias fotográficas



Nota: Presentación de solicitud de aplicación de instrumento



Nota: Aplicación de encuesta



Nota: Aplicación de encuesta



Nota: Aplicación de encuesta



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Título de tesis: CONTROL INTERNO Y PROCESO DE CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MELGAR, 2024

I. REFERENCIAS

NOMBRE DEL EXPERTO : *Aejimaco Sguélar pinto*
 PROFESIÓN : *Lic. en Administración*
 CARGO ACTUAL : *Director Unidad de Investigación PLS*
 GRADO ACADEMICO : *Doctor en Administración*

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3)
 De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Esta redactado con lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables				X	
ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia				X	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables					X
SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficiente					X
INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para cumplir los objetivos de la investigación				X	
CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos					X
COHERENCIA	Entre dimensiones, indicadores, ítems e índices					X
METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación				X	
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación					X
PUNTAJE TOTAL						

Fuente: Tamayo y adaptado de Palomino, Juan; Peña Julio Daniel; Zeballos Gudella y Orizano Lincoln (2015,p. 2017)

Coefficiente de valoración porcentual, C = Total / 50 = *45*

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

IV. RESOLUCIÓN

Aprobado (C75% = 0,75)

Desaprobado (C75% = 0,75)

Lugar y fecha: *04-10-24*

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL EXPERTO

DNI N°: *02291995*

N° Celular: *951553033*



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: _____

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: JEYSON MAMANI QUISPE

Dirección: Jr. LIBERTAD NUEVA PANAMERICANA

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70278051

Teléfono: 960804411 email: jeysonmamaniquispe@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Título o Grado Académico a optar: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Asesor: Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: CONTROL INTERNO Y PROCESO DE CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE MELGAR, 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): proceso, contrataciones.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo
 No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: Administración Pública (5909 - UNESCO)

Firma de Autor



huella digital

25 de agosto del 2025

Fecha